

Plan de Acción Legislativa Formulado por los representantes socialistas en la provincia

El Grupo Legislativo Socialista de la provincia de Buenos Aires ha adoptado un plan de acción que preocupa principalmente la labor de los parlamentarios que lo integran.

Consta ese plan de nuevo puntos, síntesis de las necesidades más urgentes que reclama el pueblo de la provincia de Buenos Aires para elevar su nivel de vida colectiva e individual.

Se destaca del plan de acción parlamentaria socialista el problema agrario, que es el más grave y el más importante de la provincia. El primer estado argentino es todavía un semidesierto en manos de unas cuantas familias que viven de la renta del suelo. Los parlamentarios socialistas de la provincia, siguiendo las normas trazadas en el programa del Partido, se proponen obtener el reajuste de los arrendamientos agrícolas por medio de comisiones paritarias entre arrendadores, arrendatarios y representantes del gobierno. Es bien sabido que las dos trabas que se oponen a los chacareros para que obtengan una mayor productividad por su trabajo, es el alto precio que pagan por el arrendamiento del suelo que ocupan y los exorbitantes fletes ferroviarios que cobran las empresas para transportar los productos agrícolas hasta los puertos de embarque. El programa socialista contiene, además, este otro punto: aprovechamiento de las tierras fiscales. Con esto se quiere coadyuvar a la solución del problema de la desocupación rural.

Otro punto que se destaca del programa es el relacionado con el Montepio Civil de la provincia. Es conocido el estado de completa ruina en que se halla esta institución por obra de los que le dieron a la provincia una ley de jubilaciones tan generosa y tan imprevisible. Es sabido, también, que la constante remoción de empleados, que responde a finalidades de orden político, ha motivado serios quebrantos a la Caja. Los legisladores provinciales se proponen solucionar la situación de la Caja mediante la reforma a fondo.

Arbitrariadas a Que se Presta el Estado de Sitio

Un caso demostrativo

A raíz de un artículo aparecido el 11 de enero, y en el que comenzando los sucesos acaecidos en Santa Fe, en las postimerías del mes de diciembre se destacaba que ellos fueron en gran parte el fruto de la falta de serenidad, tanto del radicalismo como del gobierno, clausuróse el periódico "Reflejos", de Villa María (Córdoba), fué detenido su director, el ciudadano Armando Torres, y conduciédo el día 12 a Córdoba, donde se le pronunció y alojó en la Cárcel de encausados.

Comité Conservador Convertido en Garito

En reiteradas oportunidades hemos sostenido, y lo seguimos sosteniendo, que el desarrollo del juego a la par que el matonismo y la delincuencia profesional en Buenos Aires no constituyen otra cosa que derivaciones de la política oficialista desarrollada por caudillos logreros amparados desde los altos puestos del gobierno.

Con esa tolerancia y complicidad, el juego se ha convertido en una de las principales industrias de la provincia, creando una tupida red de intereses que oponen la mayor resistencia a su desaparición.

El reciente episodio ocurrido en Quilmes confirma una vez más lo expuesto. Desde hace tiempo funcionaba en esa localidad un garito en el subcomité "General Uruburu" del partido demócrata nacional. Como la policía de Quilmes fingía no ver nada, a pesar de las instrucciones recibidas, hubo necesidad de enviar empleados de investigación desde La Plata, quienes sorprendieron y detuvieron a numerosas personas infringiendo la ley de juegos prohibidos.

Un dato sugerente que merece destacarse es que las paredes del garito bállanse adornadas con cuadros ostentando el retrato del general Uruburu y del caudillo oficialista Manuel Hulsi, ex senador provincial.

Interrogado el comisario de la sección primera de Quilmes, expresó que no se trataba de un garito sino "de un comité que arrastra a las elecciones de 800 a 1000 votos." Tal vez por eso los 30 detenidos fueron puestos a disposición del comisario local, quien poco después dispuso la libertad provisional de todos.

Con comisarios así, inútiles resultan las terminantes disposiciones de la jefatura de policía. Pero será sólo de los comisarios bonaerenses la responsabilidad del desarrollo del juego? Nosotros sostengamos que por sobre ellos está el gobierno de la provincia, obligado a hacer cumplir una ley que por lo visto es letra muerta.

do de la ley de montepio, sobre la base de cálculos actuariales y de la estabilidad de los funcionarios y empleados.

También se destaca el punto referente al reajuste del presupuesto provincial, que necesita una poda seria y ordenada a fin de depurarlo convenientemente y evitar, así, los continuos déficits que caga sobre sus hombros el pueblo de la provincia.

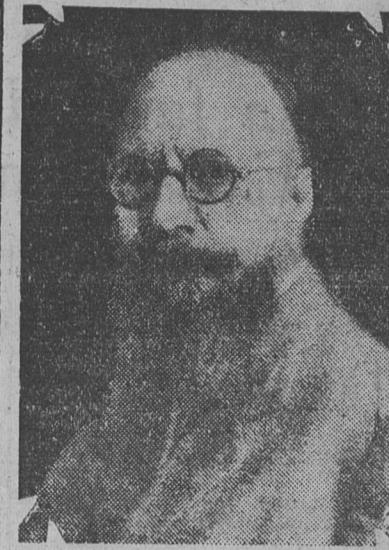
Se proponen los parlamentarios socialistas obtener algunas reformas del régimen escolar de la provincia a fin de remunerar más equitativamente a los maestros y pagarles los sueldos con mayor puntualidad. Aspiran, también, a obtener la implantación de la matrícula gratuita para la enseñanza primaria y complementaria.

Otros puntos importantes del plan son: la legislación sobre concesiones para la producción y distribución de la energía eléctrica; la aplicación de la mayor cantidad de fondos a la construcción de caminos; la reforma del régimen carcelario; la ampliación y cumplimiento de la legislación del trabajo; la construcción de edificios públicos, financiada sobre la base de lo que se invierte actualmente en alquileres.

Como se ve, los representantes socialistas de la provincia se proponen realizar, además de la obra corriente de vigilancia y control de los actos de gobierno, una labor constructiva que redunde en beneficios efectivos para el pueblo de la provincia.

Son muchos y graves los problemas que exigen en la hora actual la atención y el estudio de los hombres de gobierno. Pero ni una ni otra cosa se ven por ninguna parte, porque los gobernantes de la provincia están más preocupados por los asuntos de indelección y de politiquería interna, que por los más graves e importantes de carácter público. Por todo ello, el plan de acción elaborado por los parlamentarios socialistas es un arma de trabajo que no sólo puede servir al grupo que la formula sino también a los mismos hombres de gobierno, desorientados y aturdidos por las mezquinas cuestiones políticas que los dominan.

Teodoro Stauning



PRIMER MINISTRO. DIRIGENTE socialista de Dinamarca, de quien publicamos un interesante trabajo sobre "Cinco años de gobierno socialista en Dinamarca. Realizaciones prácticas contra la crisis y la desocupación". (Ver página 10.)

Objeciones Interesadas

Y A lo tenemos al órgano de la curia todo enfurecido porque a una importante avenida de la capital se le ha dado el nombre de Juan B. Justo. Este homenaje es absurdo, ilícito los frailes. ¿En qué tiempos vivimos, que a los socialistas se les da categoría de próceres? Y además, prosigue con un candor jesuita el pasquín aludido, designar una calle con el nombre de Juan B. Justo es desafiar los juicios de la historia y contrariar toda noción de prudencia y encuadrabilidad... No sabemos qué significado dará el futuro a la obra del socialista Justo, y lo conveniente es esperar a que pase el tiempo y el homenaje pueda ser rendido sin ninguna duda.

Estos reparos serían muy razonables no mediar dos circunstancias: una, que el objeto del homenaje es una personalidad tan indiscutida como Juan B. Justo, y otra, que quienes los formulan son frailes.

Para los frailes siempre es prematuro rendir homenajes a próceres laicos y liberales. Si por ellos fuera, las autoridades debían estar estudiando todavía si Rivadavia merece o no que se le recuerde con una consagración pública. En cuanto a Juan B. Justo, es sabido que su obra, tan sólida y talentosa, ha sido reconocida aún por adversarios, y que los años sucesivos no han de hacer otra cosa que aumentar el brillo de su figura de precursor y civilizador.

El meollo propuesto del organismo clerical es evidente. Esas objeciones de carácter histórico no les vienen en mente, cuando se trate de dar nombres de calles y de pueblos a un militar que acababa de hacer una revolución. Entonces no tuvo una palabra de crítica, no obstante que en

ese caso si eran atendibles las consideraciones sobre la imprudencia de anticipar consagraciones. Y, por otra parte, el homenaje a ese militar triunfante contraría reglamentaciones municipales...

Congreso Constituyente del Partido Socialista

Cumplese hoy el 38º aniversario

H ACE hoy treinta y ocho años que se realizó el Congreso Constituyente del Partido Socialista. Fué en 1896. De aquella asamblea obrera, modesta por su apariencia, trascendental por los propósitos que la orientaron, nació, como organización de la clase trabajadora argentina, nuestro Partido. Ese congreso culminaba una intensa acción previa de propaganda y de lucha, realizada desde las agrupaciones existentes en distintos puntos del país y desde las columnas de "La Vanguardia", fundada dos años antes.

Al referirse al Congreso Constituyente, el maestro Juan B. Justo señaló, en un artículo publicado pocos días después de su celebración, su importancia, indicando que representaba un doble progreso: uno en el modo de trabajar, otro en el modo de pensar.

A través de la obra realizada en el campo político, económico y social, desde los cuerpos representativos, en el seno de los gremios, cooperativas y bibliotecas, desde la prensa y la tribuna popular, esa afirmación aparece corroborada por los hechos y por la gravitación creciente de las fuerzas socialistas y obreras sobre la vida del país y en la brega por elevar las condiciones de este pueblo.

Somos una fuerza poderosa y en avance, cuya acción crítica y constructiva, fundamentalmente civilizadora en el todavía primitivo medio político-social argentino, nadie podrá ocultar ni negar. Más de medio millar de centros, en el vasto territorio de la república, atienden esa acción y defienden y propagan los ideales socialistas. Expresión de los intereses y aspiraciones de la gran masa productora, nuestra fuerza traduce, en su obra cotidiana, su decisión de luchar — con el mismo ahincado tesón de la primera hora — por la democracia social y por la justicia. Nuestros representantes en los cuerpos colegiados de toda la nación bregan por la realización del programa socialista, y nuestro Partido es, frente a las grandes dificultades de todo orden que el país debe afrontar, la segura garantía de sus instituciones básicas y el defensor de los derechos y las libertades del pueblo.

Realizamos, así, el programa trazado por quienes nos precedieron, con clara visión y esforzado espíritu, en la tarea, y constituyendo, efectivamente, la fuerza impulsora y orientadora de ese doble progreso de que hablara el inmortal fundador del Partido Socialista.

Que la fecha que hoy celebramos, al evocarnos los nobles afanes y la ardua lucha del camino andado, redoble nuestras energías y nuestra capacidad de acción para alcanzar conquistas cada día más hondas y perdurables!

(Pasa a la SEGUNDA pág.)

Deudas por Pavimentos

Exoneración de multas

EN una de sus últimas sesiones, la cámara sancionó el proyecto del diputado Alberto Iribarne, presentado el 23 de agosto de 1933, por el que se exoneran de las multas en que hubieran incurrido los deudores morosos de pavimentos construidos en virtud de las leyes números 4391, 5007, 7091, 8210 y 9142, siempre que cubrieran los atrasos de los servicios devengados dentro del término de 120 días, a contar desde la promulgación de la ley que nos ocupa.

Conforme a esta sanción, la municipalidad de la capital queda facultada para exonerar, de acuerdo con el procedimiento establecido en la última parte del artículo 6º de la ley 11.593, a los deudores morosos del pago de las multas impuestas por las leyes 4391 y 7091.

A contar de la fecha de promulgación de la futura ley, los contribuyentes que se atrasen en el pago de las cuotas de los pavimentos construidos con sujeción a las leyes 4391 y 7091 solamente pagarán el recargo establecido en el artículo 6º de la ley 11.593. La disposición del artículo 11 de esta última ley regirá para los certificados de las leyes anteriormente citadas.

En resumen: el proyecto tiene a que el régimen establecido por la ley 11.593 se aplique, en todo cuanto lo permitan sus disposiciones, al régimen de las dos leyes anteriores números 4391 y 7091.

Cuando en agosto del año anterior el diputado Iribarne presentó el proyecto que nos ocupa, hizo notar que numerosos pequeños propietarios de inmuebles habían visto en la imposibilidad de pagar al día las cuotas respectivas de pavimentos por tratarse de modestos adquirentes de lotes de terreno por mensualidades a quienes la falta de trabajo y la depresión de las actividades económicas, los colocaban en mala situación para afrontar los compromisos contraídos.

De ese modo el atraso en el pago ha ido acumulando sumas importantes en concepto de multas, recargo que de acuerdo a las leyes 4391 y 7091 podía llegar hasta el 24 por ciento anual, mientras que por el proyecto del diputado socialista, no sólo quedan exonerados de las multas los deudores morosos, sino que los contribuyentes que en lo sucesivo se atrasen en el pago de las cuotas de los pavimentos construidos con sujeción a las leyes 4391 y 7091, sólo abonarán un recargo del 8 por ciento, de acuerdo al establecido en el ya mencionado artículo 6º de la ley 11.593.

La sanción de la cámara, que merecerá, sin duda, la aprobación del senado, viene a aliviar la situación de gran número de modestos propietarios que al construir sus viviendas lo hicieron impulsados por el propósito de resolver un problema tan serio en nuestro país como lo es el de la habitación barata y higiénica.

ese caso si eran atendibles las consideraciones sobre la imprudencia de anticipar consagraciones. Y, por otra parte, el homenaje a ese militar triunfante contraría reglamentaciones municipales...

LA VERDAD SOBRE LA POLICIA BONAERENSE

Comprobación de torturas

Y A hemos comentado la actitud del ministro bonaerense Vilgré Lamadrid al eludir la responsabilidad de un debate sobre los atropellos de la policía provincial y contestar la interpelación socialista con una comunicación que no hace sino encubrir atropellos. Dijimos entonces que el procedimiento seguido por el ministro era más elocuente para la opinión pública que toda una rotunda confesión de culpabilidad. Y tanto es así, que en todos los círculos se comenta con asombro el contraste entre las declaraciones de Vilgré Lamadrid, según las cuales la policía no comete abusos de magnitud, y los resultados de la autopsia de Aurelio Pascual, torturado y muerto a golpes en una comisaría.

Ya sabe todo el mundo por qué el ministro Vilgré Lamadrid no quiso afrontar la responsabilidad de un debate agitado. Cada declaración suya hubiera sido aniquilada por una masiva documental irrefutable, y habría tenido que confesar aquello que razones políticas le aconsejan disimular: el grado de corrupción y barbarie a que llegan ciertos funcionarios policiales de su provincia.

Ya conoce el lector las denuncias sobre este bárbaro caso de delincuencia policial, denuncias que ahora acaban de ser confirmadas por los tres médicos que practicaron la autopsia del cadáver. Estos facultativos llegan a la conclusión de que el deceso de Aurelio Pascual se produjo por hemorragia meníngea de origen traumático, y que el golpe no puede haber sido provocado por una caída sino por la acción de un cuerpo contundente.

Por otra parte el cadáver presenta numerosos y graves heridas de arma blanca, que fueron practicadas por el mismo Aurelio Pascual, que se asestó un golpe en la nuca y que, al morir, se asestó otro en la nuca. La autopsia de Vilgré Lamadrid, se dice, no se realizó en la comisaría de Tres Arroyos, sino en la de la capital, donde el jefe de policía se sometió a una comprobación oficial de malos tratos aplicados en las comisarías bonaerenses, en San Francisco, Córdoba, se ha probado, también, que se torturaba a los presos con aparatos eléctricos, mientras el jefe de policía polemiza con caudillos oficialistas protectores de conocidos capitalistas del jueves.

Y véase que no nos particularizamos con el gobierno de Buenos Aires porque creamos que sólo allí ocurren estos escándalos que avergüenzan a todo el país. Coinciendo con la comprobación oficial de malos tratos aplicados en las comisarías bonaerenses, en San Francisco, Córdoba, se ha probado, también, que se torturaba a los presos con aparatos eléctricos, mientras el jefe de policía polemiza con caudillos oficialistas protectores de conocidos capitalistas del jueves.

¿Cuándo sobrepondrá la necesaria reacción en las autoridades superiores para que la nación se vea libre de estos perturbados mentales que, al frente de reparticiones policiales, hacen retrogradar al país a las épocas más oscuras de la historia?

CONSIGNA CLERICAL

¿Será América la víctima?

NUESTRA república está en la inminencia de una implacable invasión clerical. El próximo congreso eucarístico internacional que se reunirá en Buenos Aires, significará, entre otros males, el asiento entre nosotros de escuños ministros eclesiásticos. Vendrán por centenares los turistas eucarísticos y se abatirán sobre el país como manadas de langostas.

Mientras tanto, los frailes residentes aquí preparan el terreno a sus correligionarios organizando recepciones, alquilando hoteles y bienquintándose la voluntad del gobierno.

En todas estas maniobras debemos ver algo más serio que una fortuita visita de elementos de la iglesia. No es la contingencia de un congreso eucarístico lo que hará de Buenos Aires un lugar de asiento para los curas que desbordan de todas partes del mundo. ¿Por qué no se realiza el congreso en Río de Janeiro, ciudad maravillosa por sus paisajes e ideal para turistas místicos? ¿Por qué no se ha elegido Montevideo, tan hospitalaria y bruyida?

Es evidente que estamos en presencia de una invasión clerical, organizada y dirigida por la autoridad central de la iglesia. Cuando por el tratado de Letrán el gobierno italiano, además de conceder al Vaticano un pequeño territorio, le abonó "por indemnización" una cifra astronómica de millones de liras, el papa expresó que dedicaría ese dinero a "extender la fe en los países americanos". Hay un propósito ostensible, pues, de encuadrar la acción de la iglesia hacia estas tierras americanas, con preferencia a la Argentina. Y tanto es así, que en el boletín de servicio de información de la oficina latinoamericana de la "National Catholic Welfare Conference" que se publica en Washington, se documenta los trabajos de los católicos de los Estados Unidos, empeñados en catequizar a Sud América mediante fabulosas contribuciones. Es indudable, entonces, que existe una consigna papal en el sentido de implantar la bandera clerical en este continente.

¿A qué se debe esta urgencia, esta desesperada urgencia en hacer de toda América un rebaño católico? Por poco que se piense se comprenderá que el motivo no es sino el siguiente: al papa le está temblando la tierra bajo los pies, en Europa. En la misma Italia fascista, a pesar del tratado de Letrán que en apariencia concede tantos miramientos a la persona de Pío XI, el catolicismo debe desenvolverse dentro de ciertos límites fijados por Mussolini. Lo mismo acontece en Alemania y en Austria, donde el catolicismo se las ve negras, no obstante el carácter reactionario de ambos regímenes y las inclinaciones cristianas del enano Dolfuss. En la otra España católica, ya nadie que hable la lengua, e igual cosa podemos decir de Francia y de

los fascioscos criollos se están curriendo por las calles porteras y dejando en las puertas de las casas panfletos infeciosos y

Aprobó la Cámara los Proyectos Sobre Ley de la Silla y Censo de Desocupados

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, bajo la presidencia del doctor Fresco y con la presencia inicial de 83 diputados.

Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dió lectura de los asuntos entrados.

Entre los asuntos entrados figuraban los siguientes proyectos de ley de diputados socialistas: de Moret y Dickmann (A), reglamentando la profesión de los viajantes o representantes de comercio; de Castañeras, estableciendo la obligación de las empresas particulares o contratistas que obtengan obras del Estado, de solicitar sus obreros al Registro nacional de colocaciones; de Inda y Repetto, autorizando la construcción de edificios para las oficinas, dependencias, colegios, escuelas, etc., que presten servicios nacionales.

Reformas al reglamento de la cámara

A continuación se leyó el siguiente proyecto de resolución, firmado por Ghioaldi, Fresco, Coroninas Segura, Ahumada, Aguirrebarabá, Gropo, Juárez Noble y De Andrés.

"Para las sesiones del corriente año, la honorable cámara de diputados resuelve:

Las minutas de interpelación, proyectos de declaración, pedidos de informes o consultas a las comisiones internas de la cámara, se plantearán exclusivamente en la primera sesión ordinaria de cada semana que aquella celebre; debiendo concluir su consideración y votación en la sesión siguiente, si no terminaran en la fecha en que fueron planteadas. La misma disposición regirá para las respuestas verbales de los señores ministros, a los pedidos de informes.

La cámara, por dos tercios de votos, podrá apartarse de esta regla, en casos de excepción.

Fundó el proyecto el diputado Coroninas Segura, quien manifestó que la reforma sería provisoria y a título de ensayo, a fin de ordenar mejor el trabajo de la cámara. El proyecto pasó a dictamen de la comisión de peticiones y poderes.

Pedido de informes del diputado Pérez Leirós

Después que la cámara asintió para que un despacho de las comisiones de presupuesto y legislación municipal sobre bonos de pavimentación volviera a las citadas comisiones, el diputado Pérez Leirós fundó brevemente el siguiente pedido de informes al poder ejecutivo, que fué aprobado sin discusión:

La honorable cámara de diputados de la nación resuelve dirigirse al poder ejecutivo nacional para que, a la mayor brevedad, la informe sobre los siguientes puntos:

1º Si por aplicación del artículo 42 de la ley de presupuesto en vigor, se hallan ya determinadas las zonas económicas del país.

2º Monto del salario mínimo fijado en cada una de esas zonas y desde qué fecha rige dicho monto.

3º Fecha en que se ordenó al Departamento nacional del trabajo el estudio de las zonas económicas para la fijación del salario mínimo dentro de los límites de 90 a 150 pesos mensuales ó 3.60 ó 6.40 diarios, y fecha en que dicha repartición dió término a su cometido.

4º Transcripción de las estadísticas levantadas en cada zona y conclusión.

Grupo Parlamentario Socialista

Ayer, miércoles, a las 10 horas, se reunió el Grupo Parlamentario en sesión ordinaria, bajo la presidencia del diputado Iribarne y con asistencia de los siguientes legisladores:

Presentes: Ameri, Arnoldi, Boglioli, Bravo, Buira, Buyán, Castañeras, Coca, Della Latta, Dickmann A., Dickmann E., Ganza, Ghioaldi, Herrera, Inda, Iribarne, Lemesa, Magris, Mayo, Moret, Oddone, Palacín M., Palacín P., Palmeiro, Pérez Leirós, Pfleger, Ramírez, Repetto, Ruggieri, Solari y Vilá Baigorri.

Ausentes con aviso: Besasso, Bruollo, Ramírez.

Ausentes: Agüero, Bocerra, Giménez, Korn, Molina, Mouchet, Movischoff, Palacios, Pena, Pressacco, Rosas.

Después de dar cuenta de los asuntos de trámite, se cambiaron opiniones sobre diversas consultas formuladas por los miembros socialistas de distintas comisiones de la cámara, resolviéndose que en lo sucesivo dichas consultas se efectuarán los días jueves, a las 14 horas.

cista, antiargentino. Como la responsabilidad de sus palabras recue, en cierto modo, sobre el rector del colegio, esperamos que éste llame al orden al profesor legionario. Y que el ministerio haga lo propio.

Dr. G. Hugo Dickmann

Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Únicamente

Lunes, Miércoles y Viernes,

de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90

U. T. 47 (CUYO) 9587

Comenzó a tratar la creación de la comisión nacional de la tuberculosis, habiendo hablado en favor de la misma los diputados Rozas y E. Dickmann

nes a que arribó el poder ejecutivo, tomando en cuenta estos datos.

5º Número de obreros y empleados a sueldo o jornal que fueron o serán afectados por las rebajas.

6º Monto aproximado de las economías a producirse con las reducciones de sueldos o jornales, de acuerdo con el artículo 42 de la ley de presupuesto.

7º Promedio mensual de los días laborados por obreros y empleados jornalizados durante el año 1933 y los primeros cinco meses del año en curso.

8º Promedio de haberes percibidos mensualmente por los obreros o empleados jornalizados.

Incidencia

A continuación, el diputado coronino, señor Solari, aludió a unas palabras pronunciadas por el diputado Ghioaldi, en una sesión anterior, durante la cual dijo nuestro compañero que los fondos de ayuda federal en lugar de ir a las manos de los maestros fueron a dar a la caja de los partidos oficialistas de Corrientes, y le pidió una explicación por las mismas.

Como el diputado Ghioaldi no se encontraba en el recinto, el diputado Dickmann (A) manifestó que oportunamente contestaría nuestro compañero que en nombre propio deseaba dejar constancia de que los fondos de ayuda federal no fueron invertidos tal como la ley lo ordenó. Agregó que próximamente se ocuparía en nombre del Grupo Socialista, de esta grave cuestión, en la que está comprometido el gobierno correntino.

Los vehículos de transporte, ferroviarios, tránsitarios, automotores, asesores, etc., estarán igualmente provistos de asientos con respaldo para uso exclusivo del personal que en ellos presta servicio.

Las infracciones a lo dispuesto en esta ley serán penadas:

a) Con multa de 20 a 50 pesos moneda nacional por cada asiento que falte en las condiciones establecidas en los artículos 1º y 3º;

b) Con multa de 100 pesos moneda nacional la infracción a lo dispuesto en el artículo 4º;

c) Con multa de 100 a 500 pesos moneda nacional todo acto tendiente a impedir o obstaculizar la función de vigilancia de los inspectores.

En caso de reincidencia, la multa será duplicada.

Serán autoridades competentes a los efectos del cumplimiento y aplicación de las disposiciones de la presente ley:

En la capital federal, el Departamento nacional del trabajo.

En los territorios nacionales, las municipalidades como agente del mismo.

En las provincias, las que establezcan las disposiciones provinciales correspondientes.

En lo que corresponda la Dirección General de Ferrocarriles.

Informó el despacho el autor del proyecto, quién lo esbozó ligeramente, después de lo cual fué aprobado en general.

En particular se aprobaron todos los artículos, sin modificación alguna. Siendo las principales disposiciones del proyecto las siguientes:

Todo local de trabajo en establecimientos industriales y comerciales de la capital federal, provincias y territorios nacionales, deberá estar provisto de asientos con respaldo en número suficiente para el uso de cada persona ocupada en los mismos.

El personal de dichos establecimientos tendrá derecho a ocupar su asiento en los intervalos de descanso, así como durante el trabajo si la naturaleza del mismo no lo impide.

Los vehículos de transporte, ferroviarios, tránsitarios, automotores, asesores, etc., estarán igualmente provistos de asientos con respaldo para uso exclusivo del personal que en ellos presta servicio.

Las infracciones a lo dispuesto en esta ley serán penadas:

a) Con multa de 20 a 50 pesos moneda nacional por cada asiento que falte en las condiciones establecidas en los artículos 1º y 3º;

b) Con multa de 100 pesos moneda nacional la infracción a lo dispuesto en el artículo 4º;

c) Con multa de 100 a 500 pesos moneda nacional todo acto tendiente a impedir o obstaculizar la función de vigilancia de los inspectores.

En los lugares donde hubiere sindicatos de obreros y de empleados se pedirá su colaboración para orientarse sobre el grado de ocupación en el

respectivo ramo y para el levantamiento del censo en el mismo.

Comisión nacional de la tuberculosis

Se pasó luego a considerar el despacho de la comisión de legislación general creando la Comisión nacional de la tuberculosis.

Informó el despacho el diputado Rozas.

Discurso del diputado Rozas

Manifestó el diputado Rozas que el proyecto de la comisión, inspirado en otros dos de los diputados Cafferata y Pietranera, tendía a unificar el comando de la lucha contra la tuberculosis, o, mejor dicho, a centralizar los recursos que hoy están dirigidos a combatir el grave mal.

La unificación de la lucha contra la tuberculosis, agregó, ha sido solicitada en congresos, conferencias y asambleas científicas, y en este sentido hay que destacar las resoluciones de los congresos panamericanos, incluso el último celebrado en Montevideo.

Manifestó el orador que actualmente se destinan a la lucha contra la tuberculosis fondos precarios, que no alcanzan para llenar los fines que le están reservados a los organismos encargados de la lucha contra la tuberculosis.

Entrando en otro género de consideraciones, el orador manifestó que es indispensable aumentar dichos fondos, pues hay actualmente en el país 200 mil enfermos tuberculosos y de entre 1000 muertos pobres hay 223 tuberculosos. Dijo a conocer, también, algunas cifras de un libro del doctor Julio A. Cruciani, quien ha demostrado que el porcentaje de fallecidos tuberculosos es mayor en los barrios obreros, como Barracas, Nueva Pompeya, etc., que en los barrios centrales, donde vive la gente rica, y que en los barrios aristocráticos, donde el porcentaje es insignificante.

Más adelante manifestó que la tuberculosis es una enfermedad de la clase pobre y que debía encararse así tal. Confirmando sus manifestaciones dió a conocer una estadística según la cual de entre 1000 muertos ricos sólo hay 72 tuberculosos y de entre 1000 muertos pobres hay 223 tuberculosos. Dijo a conocer, también, algunas cifras de un libro del doctor Julio A. Cruciani, quien ha demostrado que el porcentaje de fallecidos tuberculosos es mayor en los barrios obreros, como Barracas, Nueva Pompeya, etc., que en los barrios centrales, donde vive la gente rica, y que en los barrios aristocráticos, donde el porcentaje es insignificante.

El diputado Rozas manifestó que como consecuencia de tanto precariedad se ha estancado y tiende a aumentar en nuestro país, contrariamente a lo que sucede en otros países, donde el índice de tuberculosos ha disminuido sensiblemente.

Finalmente el orador analizó las diversas disposiciones del proyecto y pidió que la cámara, unánimemente votara el despacho.

Luego apoyaron el despacho, pronunciando extensos discursos, los diputados Cafferata y Bunge.

Discurso del diputado Enrique Dickmann

Había luego el diputado Enrique Dickmann. Manifestó el orador que, teóricamente, todo se ha dicho y todo se ha escrito ya en materia de tuberculosis, pero prácticamente nada o casi nada se ha hecho. El proyecto que ha despachado la comisión de legislación general, agregó, es el primer paso en

el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, el poder ejecutivo acordará con las autoridades provinciales y las municipales en los territorios nacionales, la recopilación de los datos indispensables, que serán publicados anualmente por el Departamento nacional del trabajo. Esta participación deberá levantar los censos en la capital federal.

En los lugares donde hubiere sindicatos de obreros y de empleados se pedirá su colaboración para orientarse sobre el grado de ocupación en el

actualidad unas 3.000, habiendo un déficit de 17.000, lo que revela cuánto falta por hacer aún.

El diputado Rozas manifestó que como consecuencia de tanto precariedad se ha estancado y tiende a aumentar en nuestro país, contrariamente a lo que sucede en otros países, donde el índice de tuberculosos ha disminuido sensiblemente.

Finalmente el orador analizó las diversas disposiciones del proyecto y pidió que la cámara, unánimemente votara el despacho.

Luego apoyaron el despacho, pronunciando extensos discursos, los diputados Cafferata y Bunge.

ARBITRARIEDADES A QUE SE PRESTA EL ESTADO DE SITIO

(Viene de la PRIMERA pág.)

el pretexto ostensible de la clausura porque el motivo real del cierre de este periódico lo constituyó su predilección antifascista, y la persistente campaña que realizaba contra el jefe político del departamento por su tolerancia ante el incumplimiento de las leyes obreras.

El caso que nos ocupa importa la prueba más elocuente de las arbitrariedades a que se presta el estado de sitio, y constituye la mejor refutación a las afirmaciones que sobre la benignidad de su aplicación hiciera el ministro del interior en el reciente debate de la cámara.

Aun en el supuesto de que éste hubiera sido el espíritu con que procedió el gobierno nacional, dicho propósito fué completamente desvirtuado en la práctica por la aplicación abusiva que realizaba contra el jefe político del departamento por su tolerancia ante el incumplimiento de las leyes obreras.

El caso que nos ocupa importa la prueba más elocuente de las arbitrariedades a que se presta el estado de sitio, y constituye la mejor refutación a las afirmaciones que sobre la benignidad de su aplicación hiciera el ministro del interior en el reciente debate de la cámara.

Aun en el supuesto de que éste hubiera sido el espíritu con que procedió el gobierno nacional, dicho propósito fué completamente desvirtuado en la práctica por la aplicación abusiva que realizaba contra el jefe político del departamento por su tolerancia ante el incumplimiento de las leyes obreras.

El caso que nos ocupa importa la prueba más elocuente de las arbitrariedades a que se presta el estado de sitio, y constituye la mejor refutación a las afirmaciones que sobre la benignidad de su aplicación hiciera el ministro del interior en el reciente debate de la cámara.

Aun en el supuesto de que éste hubiera sido el espíritu con que procedió el gobierno nacional, dicho propósito fué completamente desvirtuado en la práctica por la aplicación abusiva que realizaba contra el jefe político del departamento por su tolerancia ante el incumplimiento de las leyes obreras.

El caso que nos ocupa importa la prueba más elocuente de las arbitrariedades a que se presta el estado de sitio, y constituye la mejor refutación a las afirmaciones que sobre la benignidad de su aplicación hiciera el ministro del interior en el reciente debate de la cámara.

Aun en el supuesto de que éste hubiera sido el espíritu con que procedió el gobierno nacional, dicho propósito fué completamente desvirtuado en la práctica por la aplicación abusiva que realizaba contra el jefe político del departamento por su tolerancia ante el incumplimiento de las leyes obreras.

El caso que nos ocupa importa la prueba más elocuente de las arbitrariedades a que se presta el estado de sitio, y constituye la mejor refutación a las afirmaciones que sobre la benignidad de su aplicación hiciera el ministro del interior en el reciente debate de la cámara.

Aun en el supuesto de que éste hubiera sido el espíritu con que procedió el gobierno nacional, dicho propósito fué completamente desvirtuado en la práctica por la aplicación abusiva que realizaba contra el jefe político del departamento por su tolerancia ante el incumplimiento de las leyes obreras.

El caso que nos ocupa importa la prueba más elocuente de las arbitrariedades a que se presta el estado de sitio, y constituye la mejor refutación a las afirmaciones que sobre la benignidad de su aplicación hiciera el ministro del interior en el reciente debate de la cámara.

Aun en el supuesto de que éste hubiera sido el espíritu con que procedió el gobierno nacional, dicho propósito fué completamente desvirtuado en la práctica por la aplicación abusiva que realizaba contra el jefe político del departamento por su tolerancia ante el incumplimiento de las leyes obreras.

El caso que nos ocupa importa la prueba más elocuente de las arbitrariedades a que se presta el estado de sitio, y constituye la mejor refutación a las afirmaciones que sobre la benignidad de su aplicación hiciera el ministro del interior en el reciente debate de la cámara.

Aun en el supuesto de que éste hubiera sido el espíritu con que

NUEVAS DENUNCIAS DEL DOCTOR GOMILA ANTE LA JUSTICIA

SE SIGUE AMENAZANDO Y PRESIONANDO A LOS DETE NIDOS

LA PLATA, 27. — El doctor Gomila, ante la requisitoria del juez que entiende en el proceso por torturas a los presos, ha dirigido a este magistrado una nota en la que justifica su alejamiento de las investigaciones que se realizan, for-

mulando gravísimos cargos contra la policía que, sigue maltratando, presionando y ejerciendo amenazas contra los detenidos, para que no denpongan contra los inquisidores, al declarar ante el juez.

Modificóse el Régimen de Encomiendas Postales con Destino a Bolivia

La dirección general de correos y telégrafos, por resolución expedida en el día de ayer, ha dispuesto modificar el régimen actual referente a las encomiendas postales destinadas a Bolivia, en la siguiente forma:

Ampliar hasta veinte kilogramos el máximo de peso admitido para las encomiendas postales que se intercambian entre la administración argentina y la de Bolivia, con sujeción a lo establecido en la resolución número 42.157, del 21 de mayo de 1931.

Limitar la ampliación, por lo que respecta a las encomiendas para Bo-

PARTIDO PARA MENDOZA EL DIRECTOR DE Y. P. F.

Lo acompañan los miembros del director

En el tren que ayer a las 16.20 partió de Retiro para Mendoza, emprendió viaje aquella provincia el presidente de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingeniero Ricardo Silveyra, quien conforme a lo que anunciamos en su oportunidad, lleva el propósito de inspección detenidamente las instalaciones ubicadas en Tupungato, zona en la que se habría descubierto una nueva veta, a estar a lo que evidencian reiteradas comprobaciones.

Accompañan al ingeniero Silveyra los directores de la misma dependencia ingenieros Méndez Casariego y Rojas y el señor Rosas, además del gerente general ingeniero Villa y del ingeniero Cáñepa, administrador de la des-

tillería de La Plata.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Prorrogóse el plazo para el pago de la 1a. y 2a. cuota de los derechos arancelarios

El interventor de la Universidad nacional del Litoral ha expedido una resolución, prorrogando hasta el 30 del corriente el plazo para el pago de la primera y segunda cuota de los derechos arancelarios, en todas las facultades dependientes de dicha Universidad.

CONFERENCIA EN OLIVA

De acuerdo a lo publicado anteriormente, el diputado nacional, compatrio Rogelio L. Ameri, disertará sobre temas socialistas, en una conferencia organizada por el Centro Socialista de Oliva (Córdoba), el día sábado 30.

LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES

TIENEN UN VALIOSO MATERIAL DE CONSULTA ACERCA DEL

Cincuentenario de la Ley de Educación Común

EN LAS RECENTES PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD LUZ

- | | |
|---|---|
| 1 David Peña — El debate histórico de la ley de educación común en la cámara de diputados \$ 0.20 | 7 Ferdinand Buisson — La enseñanza laica . . . \$ 0.10 |
| 2 Domingo F. Sarmiento — La escuela sin la religión de mi mujer . . . \$ 0.20 | 8 Ernesto Lavisse — Discurso a los niños. La escuela laica . . . \$ 0.10 |
| 3 I. Alfredo Ferreira — La escuela laica . . . \$ 0.10 | 9 Domingo F. Sarmiento — Darwin. Síntesis de la evolución del pensamiento laico . . . \$ 0.10 |
| 4 Enrique Dickmann — Cincuentenario laico . . . \$ 0.10 | 10 Angel M. Giménez — La inquisición en la escuela . . . \$ 0.10 |
| 5 Juan Jaurés — La instrucción moral en la escuela . . . \$ 0.10 | 11 Américo Ghioaldi — Formación de la escuela argentina . . . \$ 0.20 |
| 6 Julio Ferry — A los maestros \$ 0.10 | |

Los 11 ejemplares, \$ 1.30

Interior, agregar 0.20 para franqueo certificado.

PEDIDOS A:

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150

Proyectos de Concejales Socialistas

Artículo 1o. Autorízase al departamento ejecutivo a invertir hasta la suma de 21.000 pesos moneda nacional, en la adquisición de tres apartados de Rayos X, con destino a la sala S. "Pabellón Furst", y sala de cirugía general, respectivamente, del hospital Muñiz.

Art. 2o. — Prómulgada la presente ordenanza, el departamento ejecutivo llamará de inmediato a licitación para la adquisición de los aparatos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3o. Impúñase a la partida Ordenanzas Especiales del presupuesto vigente, el gasto que origine la presente.

Artículo 1o. El departamento ejecutivo dispondrá la confección de planos y presupuesto para la construcción de un local destinado a cocina en la parte Este del actual comedor de la Colonia de Vacaciones del Parque Chacabuco.

Art. 2o. Proyectará igualmente las obras necesarias para ampliar el citado comedor y transformar en baño para niños el local donde funciona actualmente la cocina.

Art. 3o. Una vez realizados los trabajos a que se refieren los artículos anteriores, serán elevados a este H. concejo, para su aprobación.

Artículo 1o. El departamento ejecutivo dispondrá la plantación de árboles en la calle Bonifacio de Ríos a 3.75 y 5 francos oro por cada encomienda de más de quince hasta 20 kilogramos destinadas a Sucre, Cocabamba, Potosí, Tupiza, Uyuni y Villazón.

Artículo 1o. El departamento ejecutivo procederá a intimar a los propietarios de la manzana de tierra comprendida entre las calles Acasuso, Patrón, Oldén y Tellier, y las esquinas suroeste y noreste de la calle Tellier y Acasuso, para que en el término de sesenta días procedan a la construcción de las veredas respectivas.

El concejo deliberante desea que el D. E. incluya en el próximo plan de pavimentación a la calle Avellaneda, de Segurola a Goya.

El H. C. D. vería con agrado que el D. E. iniciara las gestiones pertinentes ante el o los propietarios de los terrenos afectados por el trazado de la calle Carabobo, de Zuviría a Santander, a fin de obtener la cesión gratuita para proceder a la apertura de primera de las calles mencionadas.

Artículo 1o. — El D. E. realizará los estudios y confeccionará el proyecto y presupuesto correspondiente para la construcción de un refugio para peatones en la intersección de las calles Avenida del Trabajo y Avenida General Paz.

Art. 2o. — Los estudios, proyecto y presupuesto serán remitidos al H. C. D. en el plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de la sanción de la presente resolución.

Artículo 1o. — El D. E. dispondrá la formación de un patio de juegos infantil en el fondo de un patio de juegos

tales y gimnasio, en el terreno de propiedad municipal ubicado en las calles Chorroarín y Gribone.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a la partida 959.9-1, del presupuesto en vigor.

El D. E. ordenará la inmediata desratización de la manzana de terreno comprendida entre las calles Montesquieu, Tupungato y Luna.

El D. E. procederá de inmediato al retiro de los montículos de basuras existentes en la calle Luna entre Los Patos y Tupungato.

El departamento ejecutivo dispondrá la plantación de árboles, arreglo de piso y colocación de bancos en la plazoleta sita en las calles Uspallata, Arriola y Zavaleta.

Denominase "De los Corrales" a la plazoleta ubicada en las calles Uspallata, Arriola y Zavaleta.

El departamento ejecutivo intimará a los propietarios de las caballerizas que a continuación se detallan, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las ordenanzas en vigor: Los Patos 2579, Caballeriza y depósito "La Martona", Tupungato 2451; Tupungato 2565, Patagonas 2936, Patagonas 2962, Luna 418.

El departamento ejecutivo intimará al propietario del terreno ubicado en las calles Grito de Asiendo y Zavaleta, frentes norte y sur, el cumplimiento de las disposiciones sobre cercos y veredas en la parte que le atañe, dentro del plazo de sesenta días.

El departamento ejecutivo ordenará la inmediata limpieza del zanjón existente en la calle Luna, desde la Avenida Alcorta a Estación Buenos Aires, del F. C. C. G.

El departamento ejecutivo intimará al propietario de la finca y terrenos ubicados en las calles Grito de Asiendo, de Monteguido a Iguazú, frentes este, sur y norte, el cumplimiento de la ordenanza sobre construcción de cercos y veredas en la parte que le afecta.

El departamento ejecutivo procederá a adoptar las medidas necesarias para que a la mayor brevedad se proceda a reparar las deficiencias en el pavimento de la playa para estacionar vehículos, construida en la avenida General Paz y Rivadavia.

El departamento ejecutivo adoptará las medidas que sean necesarias para que por administración se proceda a construir un piso en el extremo norte de la plazoleta existente en medio de la playa de estacionamiento de la avenida General Paz y Rivadavia. A la vez dispondrá la colocación de diez bancos para el descanso de pasajeros.

El departamento ejecutivo procederá a adoptar las medidas necesarias para que a la mayor brevedad se proceda a reparar las deficiencias en el pavimento de la playa para estacionar vehículos, construida en la avenida General Paz y Rivadavia.

El departamento ejecutivo adoptará las medidas que sean necesarias para que por administración se proceda a construir un piso en el extremo norte de la plazoleta existente en medio de la playa de estacionamiento de la avenida General Paz y Rivadavia. A la vez dispondrá la colocación de diez bancos para el descanso de pasajeros.

INCENDIOSE UN GRAN AVION

LONDRES, 27. — Se declaró un incendio a bordo del más grande de los aviones anfibios de la Royal Air Force.

El fuego se inició poco después de haber aterrizado el avión frente a la Isle Stowe, iniciándose inmediatamente la lucha contra éste por medio de arena y extinguidores químicos, lográndose en esa forma sofocar las llamas.

El avión resultó con un daño destruido, por lo cual no podrá participar en la fiesta aérea que se realizará el sábado en Hendon.

LA DEFENSA DEL MANCHUKUO

TOKIO, 27. — El gobierno ha recibido una comunicación enviada por el primer ministro manchú, Tchang-Schiassou, en la que anuncia que su gobierno ha destinado la cantidad de 9.000.000 de yens sobre el monto de las entradas del próximo ejercicio financiero, para el pago de una parte de los gastos ocasionados por la ejecución del programa de gastos de la defensa nacional del Manchukuo, agregando que el estado actual de las finanzas manchúes permite efectuar ese gasto.

TIROTEO CON ASALTANTES

MADRID, 27. — Oficialmente se anuncia que la policía de Pamplona sostuvo un tiroteo con un grupo de pistoleros que habían asaltado la subcasa del Banco Hispanoamericano.

Los pistoleros hirieron y detuvieron a cuatro de los asaltantes, en cuyo poder encontraron 36.000 pesetas, producto del asalto.

Otro de los pistoleros logró huir.

En el tiroteo resultó herido, también, un niño, cuyo estado es grave.

Los atracadores eran cinco, y lograron amedrentar a veinticinco personas que se encontraban en las oficinas del banco.

A los gritos de algunos empleados acudió la policía, impidiendo la huida

El Poder Ejecutivo Propicia la Erección de un Monumento a Justo José de Urquiza

En el día de ayer envió un mensaje al senado, acompañando el proyecto respectivo

ción, dice el proyecto, a los servicios prestados para su organización constitucional.

Queda autorizado el P. E. para designar el sitio donde ha de ser erigido el monumento.

Adoptó Disposiciones Sobre el Envío de Radiotelegramas al Zeppelin la Dirección de Correos

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha adoptado nuevas medidas relacionadas con el tráfico de radiotelegramas e intercambio de comunicaciones por intermedio de radiotelefonía, entre Buenos Aires y el Graf Zeppelin, como así también la transmisión de los partes meteorológicos.

El servicio radiotelegráfico será asegurado con el concurso de la estación nacional, que posee la dependencia en General Pacheco, mientras que por la red general y con la característica de "mensaje urgente", serán enviados hasta la estación radiotelegráfica nombrada, las partes meteorológicas preparados por las 35 oficinas encargadas de transmitir las observaciones del tiempo, de las cuales 25, que sólo se hallan afectadas al servicio diurno, alterarán su modalidad para funcionar con carácter permanente todo el viernes y sábado próximos.

Dichos partes meteorológicos servirán a la Dirección de Meteorología para que realice los partes generales destinados a la aeronave alemana, que, según se ha dispuesto y se conoce ya, serán enviados desde el mismo lugar del descenso, por el personal superior de la dependencia oficial.

La radioestación de General Pacheco tendrá contacto con el Graf Zeppelin aun hallándose éste sobre el mar.

El Ministerio del Interior Envío su Memoria al Congreso

En el día de ayer el ministerio del interior envió al congreso la memoria de ese departamento, correspondiente al período que va del 1.º de abril de 1933 al 30 del mismo mes de 1934.

En los diversos capítulos de esta memoria, después de efectuar una serie de consideraciones generales, detalla el ministerio todo lo relacionado con el movimiento subversivo de diciembre, la aplicación del estado de sitio como resultado de este movimiento, los acontecimientos que determinaron la intervención a la provincia de San Juan, la renovación de la cámara de diputados, los trámites relativos a la internación de ciudadanos de países vecinos, el proyecto de ley electoral, la creación de la junta nacional de desocupación, y una serie de consideraciones generales.

LOS FARMACEUTICOS Y LA ULTIMA DECLARACION DEL C. DE MEDICOS

A raíz de la publicación efectuada últimamente por el Colegio de Médicos de la capital federal, que se dieron a conocer en estas columnas, transcribimos sin comentarlos la resolución tomada con tal motivo por los Círculos Farmacéuticos de Boca, Barracas, Patricios, Constitución, Congreso, Caballito, Almagro, Oeste, Flores, Mataderos, Palermo, Villa Urquiza y Belgrano, que congregan a la totalidad de las farmacias establecidas, que dice:

"Los Círculos Farmacéuticos, ante la temeraria afirmación del directorio del Colegio de Médicos de la capital, de ser insuficiente para las necesidades de la población y del médico, la actual distribución de turnos en las farmacias, así como un stock de medicamentos de urgencia, se hace un deber en declarar que, el sistema actual de turnos llena con creces las necesidades públicas por cuanto existen en la capital federal una farmacia para cada 2.000 habitantes — en todos los países se halla limitado ese número, en algunos a una farmacia cada 5.000 habitantes, en otros a cada 10.000—, de manera que ciento setenta farmacias abiertas en los días domingos, son más que suficientes para la atención de los servicios en razón de que por causas muy especiales pueden necesitarse; esta afirmación corroborada por el propio Departamento nacional de higiene que estableció esos turnos en base a un serio y documentado estudio, opinión compartida por todas las farmacias.

Formula, asimismo, su enérgica protesta por la afirmación de ser escaso el stock de drogas de las farmacias, por cuanto todas funcionan con un mínimo de productos establecido por la primera autoridad sanitaria del país y controladas periódicamente, haciendo que sea un honor en declarar, que se carece en algunos casos de especialidades, por no ser posible la adquisición de 30.000 que son las existentes en la actualidad, hechas casi todas, con fórmulas simples copiadas de nuestra farmacopea, sin valor terapéutico alguno, las más de las veces, las que se imponen al paciente, con un nombre de fantasía, en base a una propaganda desmedida y con la complicidad de algunos médicos sin escrúpulos, ni ética profesional que comercian con el dolor humano y reciben bonificaciones por esas recetas, estado de cosas que motivó la ordenanza municipal N.º 3852, que prohíbe ese tráfico en los consultorios externos de los hospitales de esa dependencia.

Invita, pues, al Colegio de Médicos a que, velando por la ética profesional, olvidada en muchos casos, colabore en la campaña de saneamiento profesional emprendida, para bien de la salud pública que es ley suprema".

de los asaltantes, quienes se defendieron a balazos, pero inútilmente.

Se ignora si el asaltante que logró fugar llevó alguna cantidad del dinero robado.



FINALIZARON SUS TAREAS LOS CONGRESOS FERROVIARIOS

La Asamblea de La Fraternidad Repudió el Atentado Fascista Consumado Contra O. del Puerto

Sesión de la mañana

A las 8.30 horas se reanudan las deliberaciones con la concurrencia de todos los delegados, presidiendo Fidel Desvalo.

PROSIGUE LA CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS

Martini — Expresa que es necesario modificar la reglamentación de la circular número 25, por perjudicar a la mayoría de los compañeros que rindieron examen de fogueista para maquinista, antes del decreto del 27 de mayo de 1931. Esos compañeros quedaban virtualmente estancados en su carrera, por cuanto, después de haber cumplido con lo reglamentado, se les posterga en relación con los que rindieron el quinto examen. Con la circular tal como ahora se aplica, se perjudica a la mayoría.

Ugartemendía (de la C. D.) — Refiriéndose al mismo asunto, dice que en ciertos ferrocarriles, como el Santa Fe, la clasificación se aplica "a placa".

Agnelli (de la C. D.) — Declara que la proposición de Martini no haría más que empeorar la situación de los fogueistas. Cree que no se debe pedir la reforma del artículo 26, sino de toda la reglamentación.

Habiendo hecho Ugartemendía ciertas apreciaciones sobre su intervención como componente de una delegación enviada por la C. D. a Santa Fe, se produce un animado debate, cuya vehemencia obliga al presidente a emplear con frecuencia la campana de alarma.

El resto de la sesión gira alrededor de este asunto, hasta las 12 horas, en que se pasa a cuarto intermedio.

OBREROS PANADEROS

Hoy, jueves, celebrará asamblea el Sindicato de Obreros Panaderos para considerar asuntos de suma importancia para la organización, pues habrá de tratarse en ese acto la nueva estructura de la entidad mencionada.

Con motivo de esta asamblea e invitando al gremio a concurrir a la misma, la Sociedad de Obreros Panaderos ha dado a publicidad la siguiente nota:

"Esta comisión, con el propósito de darle forma orgánica al gremio, de acuerdo con el deseo que anima a todos los compañeros, invita a todos los socios a la asamblea que se efectuará el día jueves 28 del corriente, a las 9.30 horas en el local Chile 1567, para tratar el orden del día que quedó pendiente de la asamblea anterior, que es el siguiente: Estatutos y carnet sindical."

OBREROS DEL ESTADO

Personal de la Dirección de arquitectura

Para hoy, jueves, a las 18 horas, en Chile 1567, se ha convocado al personal de la repartición arriba citada a una asamblea general en la que se deberá considerar el siguiente orden del día:

1º Informe de gestiones realizadas; 2º Designación de delegados; 3º Conversación sobre el tema: "Necesidad de afianzar la organización como medio de mantener las condiciones de trabajo y salario", a cargo del asociado José Rodríguez Semino.

Sesión de la tarde

Se inicia a las 15 horas, la asamblea, pues los congresales y la C. D. asistieron antes, a una sesión cinematográfica realizada en el local de la U. F., invitados por esta sociedad.

TERMINA EL DEBATE SOBRE CLASIFICACION

Continúa el debate sobre la circular N° 25 iniciada en la sesión matutina por Martini, quien, conjuntamente con Résico, Calacal y Desvalo, expone sus opiniones sobre este asunto.

Martini propone que la C. D. estudie nuevamente si es posible modificarla.

Résico a su vez propone que se la mantenga. Se votan ambas proposiciones y ninguna obtiene la mayoría renglona.

LOS SERVICIOS DISCONTINUOS

Azaro trae el asunto de los servicios discontinuos, afirmando que el artículo 20 se aplica por parte de las empresas de una manera inhumana e incorrecta.

Desvalo aclara la posición de la C. D. Hay 9.680 períodos diagramados, 9.070 diagramados continuos y 70 discontinuos. No se ha hecho cuestión de cantidad, sino de calidad. Se apeló la primera resolución de la dirección general de ferrocarriles y se apelará la segunda. Dicha dirección pasó una circular a las empresas exigiéndoles que expongan los motivos que tienen para establecer los mencionados servicios.

Borelli dice que, de acuerdo al último fallo de la dirección general de ferrocarriles, se aplican también en los lugares de tráfico intenso. La comisión directiva tomó nota debida.

REPUDIASE UNA AGRESION DE LEGIONARIOS

Se aprueba, por unanimidad, una motion propuesta por Sampelgrini y otros delegados, en el sentido de que la asamblea exteriorse su repudio y haga pública su protesta por el vandalismo ocurrido en el puerto de la capital, donde un grupo de legionarios agredió a mano armada a varios trabajadores, hiriendo cobardemente a dos.

INFORME DE LA DELEGACION DEL FERROCARRIL DEL ESTADO

La delegación del Ferrocarril del Estado informa sobre una entrevista con el jefe de explotación técnica de aquella empresa, ingeniero Ochoa, habiendo logrado éxito las gestiones que la motivaron. En cuanto a algunas reincorporaciones, quedan pendientes hasta el regreso del administrador general.

FINAL DEL CONGRESO

Hasta las 22 horas, en que el presidente con breves palabras declaró clausuradas las sesiones, la C. D. fue contestando diversas preguntas y aclaraciones que sucesivamente fueron haciendo todos los delegados.

Entre las proposiciones de interés general, presentadas al congreso, merecen destacarse la de Azaro, en el sentido que la C. D. tome energicas medidas con ciertos asociados que lucran en perjuicio del gremio, y la de Mondonio, para que se gestione ante las empresas para que modifiquen las cabinas de las máquinas, que en la actualidad no protegen al personal contra las inclemencias del tiempo.

Opinan Varios Delegados

Por creerlas de actualidad y de interés, publicamos las opiniones de un grupo de congresales que tomaron parte en la asamblea de "La Fraternidad", clausurada anoche.

De Pedro C. Martini, delegado de Rosario (F. C. C. A.)

Como todos los años el actual Congreso general de delegados de La Fraternidad, la vieja institución del personal de máquinas, ha realizado una ardua labor.

En su memoria anual figura como asunto de vital importancia para el gremio, y justo es reconocerlo, la asamblea los ha considerado con toda amplitud y dentro de un criterio general en forma tal, que, no solamente se han tenido en cuenta los intereses que afectan en particular a los maquinistas, fogueistas, aspirantes y demás personal de conducción, sino que también se ha contemplado los intereses colectivos de la clase trabajadora en general y del país todo.

Martini propone que la C. D. estudie nuevamente si es posible modificarla.

Résico a su vez propone que se la mantenga. Se votan ambas proposiciones y ninguna obtiene la mayoría renglona.

Los servicios discontinuos

Azaro trae el asunto de los servicios discontinuos, afirmando que el artículo 20 se aplica por parte de las empresas de una manera inhumana e incorrecta.

Desvalo aclara la posición de la C. D. Hay 9.680 períodos diagramados, 9.070 diagramados continuos y 70 discontinuos. No se ha hecho cuestión de cantidad, sino de calidad. Se apeló la primera resolución de la dirección general de ferrocarriles y se apelará la segunda. Dicha dirección pasó una circular a las empresas exigiéndoles que expongan los motivos que tienen para establecer los mencionados servicios.

Borelli dice que, de acuerdo al último fallo de la dirección general de ferrocarriles, se aplican también en los lugares de tráfico intenso. La comisión directiva tomó nota debida.

De Luis B. Sampelgrini, delegado de La Bajada, Pergamino y Buenos Aires (C. G. B. A.)

Considero que si bien nuestro congreso ha podido aparecer extenso, por sus deliberaciones, no debe olvidarse que las características de nuestra profesión, envuelven aspectos múltiples, que los socios de nuestra organización deben aclarar para el mejor desempeño de sus profesiones.

La reglamentación aprobada, que regirá en los próximos congresos, sin menoscabar derechos, irá arreglando la forma cómo se discutirán los asuntos y cuáles serán los que han de merecer la atención de los delegados.

Asimismo considero que las deliberaciones han sido provechosas y la labor de conjunto del congreso, especialmente porque en todas ellas ha primado un alto espíritu de solidaridad y democracia.

De Maximiliano de la Fuente, delegado de Vera y Charadai (S. F.)

Entiende que el congreso anual 1934 ha tenido que tratar problemas muy complejos, por la razón que el progreso técnico es muy superior al medio social en que vivimos, siendo por tanto difícil lograr armonizarlos.

De Ramón Michellis, delegado de Villa Luro (F. C. O.)

De acuerdo a mi opinión creo, que en términos generales, el congreso estuvo acertado en sus resoluciones; y pienso que las más importantes son las siguientes: equiparación de los escafonados de los trenes eléctricos a los de vapor, el levantamiento de la contribución y volver al franco rígido.

De Pedro A. Pace, delegado de Lynch, Zárate y Rojas (F. C. C. B. A.)

El congreso de delegados ha realizado una labor inteligente a través de los capítulos de la memoria y asuntos de orden general sometidos a

Numerosas Resoluciones Aprobó la Asamblea Anual de la Unión en las Sesiones Celebradas Ayer

Prosiguieron ayer las deliberaciones del congreso anual de la Unión Ferroviaria. La sesión de la mañana se inició a la hora de costumbre, pasándose a considerar de inmediato los despachos pendientes de la comisión de proposiciones de la directiva y seccional. En esa tarea se votaron numerosas resoluciones, producidas sobre cada despacho ligero debatido.

Las ratificaciones, por los congresos, de la directiva, y, asimismo, la aprobación de la comisión de proposiciones de la directiva y seccional. En esa tarea se votaron numerosas resoluciones, producidas sobre cada despacho ligero debatido. La sesión de la tarde tuvo la misma característica, aprobándose asimismo una crecida cantidad de despachos de la comisión de proposiciones varias. Las deliberaciones se prolongaron hasta terminar con las mismas, clausurándose la asamblea con palabras alusivas por la presidencia, miembros de la directiva y delegados, todos los cuales destacaron la pujanza y unidad de acción que caracteriza a la Unión Ferroviaria.

ESCALAFONAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, considerando que es un deseo largamente extenuado por el personal administrativo el de obtener un escalafón que lo comprenda, y visto que por decreto del poder ejecutivo de fecha marzo de 1930 se convino que ello se llevara a cabo, resuelve:

Dirigirse al parlamento de la nación, por intermedio de la Confederación General del Trabajo, solicitando sea convertido en ley, en el presente período de sesiones, el proyecto presentado a su consideración imponiendo la semana de trabajo de 40 horas semanales con igual salario.

PUBLICACION DE RESOLUCIONES SECCIONALES EN "EL OBRERO FERROVIARIO"

La asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, interpretando el deseo repetidas veces manifestado por el gremio, considerando conveniente que se dedique el espacio suficiente en nuestro órgano oficial, "El Obrero Ferroviario", para la inserción de resoluciones seccionales.

DELEGADOS A LOS CONGRESOS INTERNACIONALES

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, considerando que los nombramientos de delegados a los congresos internacionales no se hacen en base al voto general del gremio, como está resuelto por congresos anteriores, resuelve:

Encomendar a la comisión directiva gestione ante quien corresponda la necesidad de que al personal provisario que presta servicios en los ferrocarriles se les hagan los descuentos de ley.

MEMORIA Y BALANCE CAJA DE JUBILACIONES

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria vería con agrado que la comisión directiva gestione, por intermedio de nuestra directora obrera, ante la Caja de jubilaciones y pensiones, la publicación de la memoria y balance anual de la institución, y que se remita ejemplares a las secciones de la Unión Ferroviaria, para conocimiento y ilustración de los compañeros ferroviarios.

Corresponde ahora a las secciones consolidar tan importante acercamiento para bien de la organización y de la clase trabajadora en general.

REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO

Atento a la grave y difícil situación por que atraviesa la clase trabajadora

Denuncian los Telefonistas Fraude en las Elecciones de Directores de la Caja de Jubilaciones (Ley 11.110)

En la serie correspondiente triunfó el candidato de la Unión Tranviarios

En diversas ocasiones hemos denunciado la forma irregular con que se venían preparando las elecciones de directores obreros de la Caja de jubilaciones creada por la ley 11.110, en lo que respecta a la serie, correspondiente a telefonistas y telegrafistas, y empresas eléctricas. Desde la coacción para la entrega del carnet de afiliado se ha llegado inclusive, en lo que respecta a los telefonistas y telegrafistas, a cometer graves irregularidades, motivando energicas protestas de los fiscales designados por la organización obrera. Publicamos a continuación una nota que nos remite la Federación Obreros y Empleados Telefónicos sobre el particular y que viene a confirmar lo dicho más arriba.

EL FRAUDE EN LA SERIE B
Dice al respecto la nota a que hacemos referencia:

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos, informa a los asociados en particular y a los afiliados a la serie B en general, que ha pedido la anulación de la elección, basándose en graves irregularidades cometidas en la misma. Por tal razón ha elevado durante el acto del escrutinio, rechazado la opinión de los fiscales de nuestra fórmula, diversas notas en las que se denuncian hechos

atentatorios a la ley 11.110 y a las reglamentaciones respectivas y revelan que, durante el acto del escrutinio, no se han observado las más elementales disposiciones legales, motivo por el cual se ha dejado constancia en acta levantada por escrivano público, de la protesta obrera por las resoluciones arbitrarias del directorio y la parcialidad manifiesta del inspector de justicia que no ha permitido hacer las objeciones pertinentes.

Asimismo se ha elevado nota a la Inspección general de justicia pidiendo la suspensión del escrutinio por realizarlo éste en forma completamente anormal. Los directores patronales empeñados en darle validez a este acto violado totalmente de nulidad, han hecho continuar el acto del escrutinio sin considerar las objeciones graves que se formularon.

Por tal motivo el acto se ha realizado a toda marcha sin que en ningún caso se atendieran debidamente, por parte de los directores patronales e inspector de justicia, las denuncias de los fiscales.

En concreto, el acto del escrutinio se ha realizado provocando toda clase de protestas, por parte de los fiscales de la fórmula Cabrera-De Lorenzo, quienes han dejado constancia de todos los hechos, completamente irregulares, a fin de elevar el pedido de anulación de la elección al ministerio del interior, sin perjuicio de formular oportunamente, nuevas denuncias sobre hechos graves que vician de nulidad esta elección en que se pretenden usurparla, nuevamente, por parte de la empresa, la legítima representación que corresponde a los obreros y empleados.

UN ROTUNDO TRIUNFO DE LA UNION TRANVIARIOS

En la serie correspondiente a los obreros tranviarios, la organización

Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

CONSULTAS, GRATIS

PARANA 608

3er. piso

Lo que la civilización impone, nosotros adoptamos

Llevamos casi un siglo de constante renovación y siempre dispuestos a ofrecer lo mejor a nuestra antigua y tradicionalmente buena clientela. Esta vez ofrecemos las cocinas eléctricas automáticas UNIVERSAL. La cocina eléctrica ya no es un lujo, es una necesidad. Es más limpia y más eficiente que ninguna otra y con la tarifa especial reducida que ofrece la

CASA PINARD COSTER
FUNDADA EN 1852

COMPANIA ITALO-ARGETINA DE ELECTRICIDAD



VISITE NUESTRA EXPOSICION: CORRIENTES 1244
"CASA PINARD COSTER" PINARD M. NOSEDA Y CIA.

Hoy Habrá Huelga General en el Puerto Como Acto de Protesta por el Atentado

En nuestra edición anterior adelantamos la noticia de que el Sindicato Obreros de Diques y Dársenas había resuelto declarar la huelga general como acto de protesta por el atentado criminal cometido por elementos de la llamada legión de muerte y de resultados del cual falleció el tesorero de esa organización, ciudadano Crispín López. El paro obrero en la zona portuaria se llevará a efecto hoy, sumándose al mismo numerosos contingentes de trabajadores, que de esta manera reafirman su repudio a la reacción.

MANIFIESTO DEL SINDICATO

A raíz de este luctuoso suceso y con motivo de la huelga general, el Sindicato de Diques y Dársenas ha dado a la publicidad un manifiesto dirigido al gremio y en el cual manifiesta:

Ha muerto asesinado a mansalva por los legionarios, nuestro camarada Crispín López. Es necesario que los trabajadores condencen como corresponde este inaudito crimen. No sera con lágrimas ni con lamentos que haremos de reivindicar a los que caen y poner fin a la vandálica situación creada a los portuarios por la reacción. La hora reclama actitudes decisivas y requiere actos energicos para contener tanta infamia. La impunidad de que gozan las hordas, la frecuencia con que las mismas consuman sus atentados, tiene que ser contestada por la acción conjunta de todo el gremio de obreros del puerto de la capital. Nadie debe trabajar el 28 en la zona portuaria.

Cometido contra militantes obreros

Que tomen en cuenta lo que decimos todos los trabajadores y que se dispongan a acompañarnos en las actuales circunstancias; con ello pondremos fin a la violencia y despejaremos el camino que la organización necesita recorrer con serenidad y energía.

Contra la violencia, para repudiar a los asesinos y a quienes desde la sombra arman su brazo, paraliza por 24 horas todas las actividades en la zona portuaria, compañero.

La organización ha resuelto velar en el local social los restos del camarada Crispín López y que el sepelio salga del mismo a las 15 horas, el jueves 28. A concurrir al sepelio invita a todos los trabajadores, particularmente a marítimos, conductores de carros, choferes y ningún estibador puede faltar.

¡Abajo los asesinos!

¡Viva Diques y Dársenas! Por la libertad y para la libertad; trabajadores haced sentir vuestro repudio a los asesinos.

REPUDIA EL CRIMEN LA CENTRAL OBRERA

Expresando su repudio a este nuevo atentado, la Confederación General del Trabajo dió ayer el siguiente comunicado:

"El lunes 25 del corriente, al iniciar sus tareas en el vapor "Watherlam" los compañeros Crispín López y Santiago Dystra, asociados al Sindicato de Diques y Dársenas, fueron atacados a balazos por elementos descalabramente patronales que tienen interés en impedir el crecimiento de la organización en el puerto, porque saben que ésta destruirá los abusos y arbitrariedades que diariamente se cometan contra los trabajadores portuarios. A consecuencia de las heridas recibidas ha fallecido, hoy 27, el compañero López, que desempeñaba el cargo de tesorero del sindicato referido.

Que tomen en cuenta lo que decimos todos los trabajadores y que se dispongan a acompañarnos en las actuales circunstancias; con ello pondremos fin a la violencia y despejaremos el camino que la organización necesita recorrer con serenidad y energía.

Contra la violencia, para repudiar a los asesinos y a quienes desde la sombra arman su brazo, paraliza por 24 horas todas las actividades en la zona portuaria, compañero.

La organización ha resuelto velar en el local social los restos del camarada Crispín López y que el sepelio salga del mismo a las 15 horas, el jueves 28. A concurrir al sepelio invita a todos los trabajadores, particularmente a marítimos, conductores de carros, choferes y ningún estibador puede faltar.

¡Abajo los asesinos!

¡Viva Diques y Dársenas! Por la libertad y para la libertad; trabajadores haced sentir vuestro repudio a los asesinos.

REPUDIA EL CRIMEN LA CENTRAL OBRERA

Expresando su repudio a este nuevo atentado, la Confederación General del Trabajo dió ayer el siguiente comunicado:

elecciones para miembros de la comisión directiva.

REGLAMENTO DE DISCUSIÓN PARA LOS CONGRESOS ANUALES

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve:

Autorizar a la comisión directiva para que estudie un nuevo reglamento de discusión de los próximos congresos, que sin menoscabar la autoridad de los delegados para la dilucidación amplia de los asuntos a tratar, evite la extensión injustificada de los debates.

ESTAMPILLAS DE SOLIDARIDAD

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve: Hacer un llamado a la solidaridad de los compañeros en beneficio de los cesantes, para que adquieran más estampillas de solidaridad, visto los impedimentos legales de arbitrar fondos para tales efectos por otros medios, entendiendo que ello es una obligación moral de todos los asociados.

DISOLUCIÓN DE LEGIONES ARMADAS

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve: Encomendar la comisión directiva que intermedio de la central obrera se obtenga la total disolución de bandas armadas al margen de la ley.

MANIFIESTO DE LA C. G. T.

Teniendo en cuenta que el informe del Comité Confederal de la C. G. T. debe ser discutido por el congreso constituyente previa consideración por los asociados en los sindicatos adheridos y sin desconocer la inopportunidad de los conceptos vertidos en el manifiesto de la J. E. de la C. G. T., con ese criterio la mayoría de la comisión de asuntos varios presenta al congreso el despacho siguiente:

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve:

Ratificar las gestiones de nuestra comisión directiva e incitarla a que arbitre los medios necesarios con el fin de impedir la fusión de las administraciones de los FF. CC. Sud y Oeste y gestione la reincorporación a sus respectivos puestos de los compañeros trasladados.

FUSIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS FF. CC. SUD Y OESTE

La IX asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve:

Encomendar a la comisión directiva gestionar el estricto cumplimiento del llamado convenio ensayo de los peones de cuadrillas de Vía y Obras mientras no se materialice el escalamiento de este personal.

CONTROL ZONAS DEL PERSONAL VÍA Y OBRAS — TODOS LOS FF. CC. DEL CONVENIO ENSAYO

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve:

Encomendar a la comisión directiva gestionar el estricto cumplimiento del llamado convenio ensayo de los peones de cuadrillas de Vía y Obras mientras no se materialice el escalamiento de este personal.

CRÓNICA DEL CONGRESO EN "EL OBRERO FERROVIARIO"

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve: Como una expresión de deseos que la crónica del congreso se publique en "El Obrero Ferroviario" sintetizando la opinión de los delegados con claridad en la discusión de los diferentes capítulos.

PEDIDO DE SOLIDARIDAD DE LA "FEDERACIÓN DE LINEAS DE AUTOS COLECTIVOS"

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve:

Encomendar a la comisión directiva gestionar el estricto cumplimiento del llamado convenio ensayo de los peones de cuadrillas de Vía y Obras mientras no se materialice el escalamiento de este personal.

DERECHO A VOTO POR LOS COMPAÑEROS DE LOS PUERTOS

La XI asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria, resuelve:

Que a los compañeros de los puertos y del Mercado C. de Frutos les asiste el derecho a intervenir en las

medios de subsistencia en los autos colectivos y en los ómnibus, servicios estos que serían suprimidos en gran parte, para dar preferencia al tranvía, con la consiguiente reducción de personal obrero y de la disminución de sus salarios.

En defensa de los intereses de esos trabajadores, la C. G. administrativa cree de su deber sumarse a las instituciones que luchan contra el monopolio del transporte y contribuir con su esfuerzo al éxito final de la campaña.

Reina gran animación por estos actos.

UNA NOTA DE LOS GRAFICOS

Apoyando la campaña contra el monopolio del transporte, la Federación de Líneas de Autos Colectivos ha organizado, para el sábado 30, a las 16.30 horas, los siguientes actos públicos:

En Admirante Brown y Pedro Menéndez. Oradores: Américo Casella, Pedro Manteca y Juan Valderrama.

En Monroe y Cabildo. Oradores: Angel Bovio, Remigio Sánchez y José Calafell.

En plaza Flores. Oradores: Florencio Cornejo, José María Iglesias y Ysmael Carrere.

CORDOBA, 27 — Prosiguen activamente los trabajos preparatorios de los diversos actos de homenaje con que será celebrado en ésta el cincuentenario de la ley de educación común, que se cumplió el 8 de julio próximo.

El gobierno provincial ha resuelto realizar un gran acto público, a las 17 horas del citado día, en el teatro Riviera Indarte. Por su parte, la comisión popular designada al efecto oportunamente, y que preside el doctor Arturo Orgaz, acordó efectuar una manifestación popular para esa misma fecha, la que se llevará a cabo a las 14 horas. El público se congregará en la plaza General Paz, siguiendo luego por la avenida del mismo nombre y la de Vélez Sarsfield, haciendo todo el recorrido de la calle Ancha hasta la plaza opuesta, donde se disolverá la manifestación.

En la plaza General Paz hablarán tres oradores y otros tres lo harán en la de Vélez Sarsfield, el nombre de los cuales se dará a conocer en la pró-

Teatro del Pueblo de La Plata

LA PLATA, 27 — El Teatro del Pueblo, prosiguiendo su interesante obra de cultura proletaria, dará una nueva función el próximo sábado 30, en el cine-teatro Progreso, de Berisso. Se prepara la obra en tres actos "Tarami", de Valentín Andrés Alvarez, para la cual se ha preparado una interpretación y decorados originales.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN QUILMES

QUILMES, 27 — Con el auspicio de la Biblioteca Popular "Alberto de Diego", se realizará en esta localidad mañana, jueves 28, a las 20.30 horas, una conferencia sobre el tema: "El Partido Socialista español y la Unión General de Trabajadores", en la cual se ha preparado una interpretación y decorados originales.

La entrada al acto será libre.

FUE INTERVENIDO EL COLEGIO NACIONAL

SALTA, 27 — Por resolución del ministerio de instrucción pública, ha sido intervenido el colegio nacional de ésta, por irregularidades administrativas.

Según las versiones circulantes y que merecen fe, el autor de esas irregularidades es nada menos que un profesor del mismo establecimiento y a la vez dirigente del congreso eucarístico local. Según esas mismas versiones, el obispo de ésta, se halla empeñado en arreglar este asunto con todas las reservas que el caso exige; mientras tanto, el presunto autor se encuentra prófugo.

COMISIÓN DE CULTURA DE CORDOBA

CORDOBA, 27 — Sobre el tema "Historia de la astronomía", disertará el viernes próximo, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, el profesor Manuel Martín Mainé. Esta conferencia, que forma parte del ciclo de actos organizados por la comisión de cultura, se ajustará al siguiente sumario:

I. Evolución de la astronomía hasta Copérnico. II. Perfeccionamiento en el sistema planetario hasta Newton. III. Panorama moderno del universo. — Corresponsal.

EL CINCUENTENARIO DE LA LEY No. 1420 EN LABOULAYE

LABOULAYE, 27 — El domingo próximo se reunirá en la municipalidad la comisión pro homenaje al cincuentenario de la ley de educación común.

Se resolvió celebrar una velada y conferencia en el teatro Roma, la noche del 7 de julio. En ese acto hablarán el doctor Alberto Orlandini (h.), el intendente, compañero Angel Del Bó y el profesor José S. Cortés.

Se preparará un programa variado e interesante.

El día 8 por la tarde y previa concentración de todas las escuelas oficiales y centros sociales y del público, se procederá a colocar una placa conmemorativa en el edificio de las escuelas graduadas de la provincia. Para este acto se han designado los siguientes oradores: por la intendencia municipal, su secretario compañero Agustín L. Caraballo, y los ciudadanos escribano público Jaime Pérez (hijo), doctor Salomón Moidavsky y profesor Tula Ferreyra.

Reina gran animación por estos actos.

Brillantemente Será Celebrado en Córdoba el Cincuentenario de la Ley de Educación Común

Diversos actos de homenaje están preparando la comisión popular designada al efecto

HABRA MANIFESTACION

CORDOBA, 27 — Prosiguen activamente los trabajos preparatorios de los diversos actos de homenaje con que será celebrado en ésta el cincuentenario de la ley de educación común, que se cumplió el 8 de julio próximo.

El gobierno provincial ha resuelto realizar un gran acto público, a las 17 horas del citado día, en el teatro Riviera Indarte. Por su parte, la comisión popular designada al efecto oportunamente, y que preside el doctor Arturo Orgaz, acordó efectuar una manifestación popular para esa misma fecha, la que se llevará a cabo a las 14 horas. El público se congregará en la plaza General Paz, siguiendo luego por la avenida del mismo nombre y la de Vélez Sarsfield, haciendo todo el recorrido de la calle Ancha hasta la plaza opuesta, donde se disolverá la manifestación.

En la plaza General Paz hablarán tres oradores y otros tres lo harán en la de Vélez Sarsfield, el nombre de los cuales se dará a conocer en la pró-

Actividades Deportivas

POR 5 TANTOS CONTRA 3, EL TEAM "B" SE IMPUSO AL "A" EN EL MATCH DE PRACTICA JUGADO AYER

FALTARON ALGUNOS JUGADORES ANUNCIADOS

Como estaba resuelto, verificóse ayer en la cancha del club River Plate, el partido de práctica, de acuerdo a los preliminares del match contra los uruguayos, a realizarse el mes próximo.

El producido destinó a favor de los damnificados por la reciente catástrofe de Sampacho, y una concurrencia numerosa, si tenemos en cuenta el día de labor y la tarde desapacible, respondió al llamado.

Los equipos formaron así, a los órdenes del referee Solar:

Team A: Bosio; Noceda y Moyano; Santamaría, Minella y Aricó Suárez; González, Moyano, Naón, Del Giudice y Bugueyro.

Team B: Bello; Agudín y Agnelli; Ibáñez, Lazzati y Calvano; Peucelle, Molina, Masantonio, Sastré y Beristain.

En el segundo tiempo se trocaron las respectivas alas izquierdas, es decir, Sastré y Beristain pasaron al team A y Del Giudice y Bugueyro pasaron al team B. Como se vio, faltaron algunos de los jugadores previamente anunciados.

En general la delantera del cuadro A fue la que organizó más avances,

encontrando en Bello el principal obstáculo para materializar sus propósitos.

Por el contrario, la ofensiva del equipo B, aprovechando que la defensa oponente se adelantaba demasiado, como consecuencia, a la vez, de aquella mayor presión de la delantera del cuadro A encontró más fácil concretar en cifras sus planes.

De ahí el score final favorable al cuadro B que venció por 5 tantos contra 3.

La primera parte se cumplió con un empate de 1 tanto por banda, anotados por Beristain, a los 15' y por Naón a los 25'.

En la segunda etapa, con los cambios anunciados, Peucelle, a los 4' y Masantonio, a los 12', aumentaron a 3 el haber del cuadro B. A los 21' Moyano, disminuyó esta ventaja, y Masantonio, a los 31', señaló un nuevo tanto para su equipo. El mismo Moyano, que dicho sea de paso sobre todo en su puesto, marcó el tercer gol para el cuadro A y Masantonio, el scorcer del match, dio cifras definitivas al marcador al vencer por quinta vez a Bosio.

SESIONO ANOCHE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA ARGENTINA

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal. — Federación, tres notas del 26; la Línea, tres notas del 17 y 23 y nómica; 4a, nota del 26; 5a, dos notas del 24 y 25 y mov. afiliados. Cabildo. Nota dos notas del 14. Mov. afiliados. Villa Crespo, cotizaciones: 1a, nota del 24 y nómica; 2a, nota del 22 y mov. afiliados; Agrup. Gráfica, cotizaciones; Obreros del Cuero, nota del 21.

Buenos Aires. — Federación, nota del 26; 5a, mov. afiliados, B.M. Mitre, nota del 23; Florencio Varela, nota del 25; Gral. Lamadrid, nota del 20; Gral. Villegas, dos notas del 24; La Loma (La Plata), nota del 21; Lobos, nota del 26; Luján, nota del 21; Mar del Plata (Juventud), nota del 26; Mar del Plata (Cotizaciones); Olivos, nota del 23; Orla, nota del 25; Quilmes, nota del 24; Pehuajó, nota del 25 y mov. de afiliados; Pergamino, nota del 23; Quilmes (Biblioteca "De Diego"), nota del 21; Rawson, cotizaciones; de Escalada Este, dos notas del 15 y 24; Saavedra, nota del 23; cotizaciones, mov. y nómica; San Isidro, nota del 24.

Córdoba. — Canales, dos notas del 24 y 25; Córdoba, Femenino, cotizaciones; Cruz Alta, cotizaciones; Jesús María, nota del 25; Laboulaye, nota del 24; Los Sureños, nota de afiliados y cotizaciones; Mar del Plata, nota del 25; Sampacho, nota de afiliados; San Francisco, nota del 23; Soto, dos notas del 25.

Mendoza. — San Rafael, nota del 17 y nómica.

Salta. — Salta Sud, nota del 23.

Santa Fe. — Argentino Norte, nota del 22; Desamparados, 2a, cotizaciones; 2a, nota del corriente.

Santa Fe. — Federación, nota del 25; Rafaela, nota del 24; Rosario Saladillo, nota del 22 y nómica; Santa Fe 1a, y 4a, nota del 22 y nómica; Santa Fe 2a, mov. de afiliados; Sunchales, nota del 24; Corico. — Villa Angélica, nota del 17 y nómica.

La Pampa. — Alpachiri, nota del 25 y mov. de afiliados; Jacinto Aráuz, nota del 26; Lonquimay, cotizaciones.

Varias. — Angel R. Sosa, Capital, nota del 24; Esteban Sáez (Gastex, La Pampa), nota del 24; Tomás Zuccardi, Gral. Pico (La Pampa), nota del 24; Angel Matías Lobato, Landa, nota del 24; Héctor R. Dávalos, Formosa, nota del 20.

Grupo Parlamentario Socialista

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

De la intendencia municipal de Sampacho, consideraciones sobre la situación creada a aquella localidad.

Del C. S. Gobernación (Mendoza), resolución de asamblea.

Del C. S. Quilmes, sobre inauguración de aquella "Casa del Pueblo".

Del C. S. Vicente López, consulta sobre una actividad del Grupo.

Comisión C. y Telégrafos, sobre jubilaciones civiles.

Liga Nacional de Empleados Públicos sobre justicia de paga.

Municipal de Trenel (La Pampa), sobre subvención a aquella sala de primeros auxilios.

Asociación Trabajadores del Estado, sobre jubilaciones civiles.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección (Lugano Sud) — Av. Derqui 5891. Asamblea hoy, jueves, a las 20.30. O. del D. A. C. informe del delegado al XX congreso ordinario del Partido, reorganización de la J. S.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield Sud) — Lugano 1274. Asamblea hoy, jueves, a las 21. O. del D. A. C. B. C. renovación de la C. A. (3 miembros), situación del Centro, variaciones.

Sección 5a. — General Artigas 132. Asamblea (continuación), hoy, jueves, a las 20.30. O. del D. Informe de la C. de estudios de los estatutos del Partido, id. de los delegados al congreso de San Fe. circular de la C. E. referente a los 24 puntos aprobados para el último congreso de la C. J. S., proposiciones, integración de la C. A. (4 miembros).

Sección 16a. (Saavedra) — Republiqueñas 249. Asamblea extraordinaria hoy, jueves, a las 20.30. O. del D. A., resolución del C. E. sobre juventudes socialistas.

Para Mañana

Sección 1a. — "Verdad y Trabajo" — J. B. Alberdi 5639. Asamblea (continuación) mañana 29, a las 20.30 horas. O. del D. Asuntos pendientes de la anterior. Rúgase a los compañeros puntual asistencia.

Sección 3a. — Alvarado 1965. Asamblea extraordinaria mañana 29, a las 20.30 horas. O. del D. Resolución del C. E. para las J.J. S. Rúgase puntualidad.

Para el Sábado

Sección 18a. (Palermo). — Cabello 3147. Asamblea el sábado 30, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, renovación de la C. A. (3 miembros), situación del Centro, asuntos varios.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Llámase a licitación pública N° 372, hasta el día 25 de julio de 1934, a las 16 horas, para la provisión de estructura metálica y demás accesorios para la construcción de un galpón destinado al Puerto Concordia.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles, de 13 a 17 horas, previo pago de \$ 10 en sellado nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

4 pub. 27 y 28/6/34 y 22 y 23/7/34.

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Asociación Femenina "Hacia la Luz" (Sa.) — San Juan 2374. Asamblea hoy, jueves a las 19 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliadas, nombramiento de una revisora de cuentas.

Para Mañana

Asociación Femenina Cultural "La Madre" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Para el Sábado

Asociación Femenina "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre) — Nasca 1651. Asamblea el sábado 20, a las 17. O. del D. A. B. C., integración de la C. A. (3 miembros), variaciones.

Para el Domingo

Asociación Femenina "La Madre" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa.) — Gral. Artigas 133. Asamblea mañana, viernes, a las 19 horas, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C., socias nuevas, renovación de la C. A. (3 miembros).

Asociación Femenina "Gloria" (Sa

La Asamblea Legislativa Aprobó el Plebiscito

Impugnación del Sector Socialista

Los conservadores resolvieron la convocatoria para elegir constituyentes

DEBATE AGITADO

La asamblea legislativa quedó constituida bajo la presidencia del presidente del senado, doctor Raúl Díaz y con la presencia de 25 senadores y 64 diputados.

Por secretaría se dió cuenta del informe de la Junta electoral sobre el resultado del plebiscito del 25 de marzo, haciendo constar que sólo se ha limitado al cómputo de votos.

EL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El diputado Costanza en nombre de la representación socialista objetó a la presidencia la declaración de que la asamblea se regiría con el reglamento del año 1882, cuya caducidad es notoria, pues la constitución provincial fué modificada después de esa fecha, por lo cual propuso que la asamblea legislativa se diera el reglamento para su funcionamiento, concordante con la época y con las necesidades presentes.

El senador Obregón manifestó que si bien el reglamento tiene algunas faltas, la asamblea puede aceptarlo, coincidiendo en ello el senador Roncoron, con el aditamento de que si en el reglamento había algo que no conviniese podía no ser utilizado.

Costanza, hizo notar que no se explicaba cómo, habiendo tenido la legislatura un tiempo de tres meses para darse un reglamento, se viniera ahora, en forma precipitada a convocar la asamblea, sin tener el instrumento legal para funcionar, como ya fuera objetado en el mismo sentido al reunirse las asambleas legislativas del año 1902, por el señor Rosende Mitre.

Osorio aprobó la aplicación del viejo reglamento y sostuvo que la asamblea podía modificarlo.

VICIOS DE NULIDAD

El diputado Verde Tello, hablando sobre el asunto, dijo que de acuerdo con lo que establece el artículo 109 de la constitución, la asamblea sólo se reúne para juzgar el plebiscito y no para darse reglamento.

Si la asamblea se propone regirse con el reglamento de 1882, o bien darse un reglamento, sin haberlo promovido como se promueven todas las leyes por una de las cámaras, iniciará su labor con un insalvable vicio de nulidad, como en los que incurrió la constituyente de 1902, cuyos actos fueron declarados invalidados por la Suprema corte.

En consecuencia la asamblea no está en condiciones ni para adoptar un reglamento caducado, ni para darse un reglamento.

El diputado Berro, sostuvo que el reglamento es aplicable; hay muchas leyes cuya antigüedad se pone de manifiesto y sin embargo se siguen aplicando, y en este caso puede y debe aceptarse el reglamento de 1882.

Roncoron sostuvo que la cámara puede darse su propio reglamento, a lo que Verde Tello, reafirma que un reglamento sancionado por ley de las dos cámaras, no puede ser modificado por resolución de la asamblea legislativa, y tampoco puede aceptarse como vigente, pues gran parte de su articulado no es aplicable a lo que gobierna la constitución actual, como en el caso del artículo 1º segundo apartado, del reglamento que se discute, que habla de pronunciamientos en favor o en contra de las enmiendas a la constitución y que en este caso sólo se pronuncia el plebiscito sobre si debe reformarse o no la ley fundamental, sin especificar en qué consiste la reforma o cuáles son los puntos a reformarse.

A la moción del diputado Lobos, la asamblea resolvió aceptar el reglamento de 1882, en lo que sea compatible con la constitución actual. Previamente Verde Tello, hizo notar que la aceptación de la moción de Lobos, significaba que la asamblea modifica el reglamento, para lo cual no está facultada.

RESULTADO DEL PLEBISCITO

Por secretaría se informa sobre el resultado del plebiscito, y la presidencia designó a los senadores Míguez, Zamora, Balbín y Obregón y a los diputados Káiser, Berro, Verde Tello, Uzal y Osorio para aprobar el escrutinio del plebiscito; la comisión quedó constituida bajo la presidencia del senador Obregón y secretaría del diputado Verde Tello.

APROBACION DE LAS ACTAS

Después de un cuarto intermedio para que la comisión se expidiese, la asamblea reanudó la sesión, dándose lectura del informe aprobatorio de las actas remitidas por la junta electoral, que suscriben todos los miembros de la comisión.

Aceptado el informe por la asamblea, ésta pasó de nuevo a cuarto intermedio para dar lugar a que la comisión se expidiese sobre el escrutinio del plebiscito.

DICTAMEN DE LA COMISION EN MAYORIA

Reanudada de nuevo la sesión, se dió lectura del informe de la mayoría, por el cual se declaró que habiendo funcionado normalmente las mesas receptoras en los 110 distritos de la provincia, y habiéndose practicado el escrutinio, aconseja aprobarlo, y resultando que la mayoría de los votantes se ha pronunciado en favor de

Se Conmemorará en Todo el País el Cincuentenario de la Ley de Enseñanza Común

EN VILLA FISCHER

Se ha constituido en Villa Fischer (Avellaneda) un comité popular Pro Homenaje a la ley de educación común, bajo los auspicios de la Biblioteca "Juan B. Alberdi", anexa al Centro Socialista local.

Este organismo está integrado por las entidades siguientes: Juventud Obrera, Club social y deportivo "Sol de Mayo", Unión Vecinal y sala de primeros auxilios de Gerli Oeste y Centro Socialista de Villa Fischer.

En la última reunión se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: presidente, Pedro Picco; secretario, R. Rodríguez; idem de actas, Francisco Graña; tesorero, J. M. Freire; vocales: J. Langie, Emilio Cardi (hijo), A. Cravotto, C. Longo, A. López, M. Pérez, J. Feijoo y Luis Trovati.

Los actos recordatorios consistirán en la distribución de volantes alusivos a la magna fecha y el periódico "El Sol", editado por la Federación Socialista Bonaerense, y una conferencia, a realizarse el 8 de junio.

Prepáranse Grandes Actos en Reconquista

RECONQUISTA, 27 — En el local de la Biblioteca "Manuel Obligado" y a invitación de la misma, reuníronse el 23 del corriente la directora de la escuela normal, profesora de la Vega de Costa; directores de escuelas fiscales y nacionales: Augusto Portugal, Lorenzo Gómez Rodríguez, Héctor Marato, Yda C. de Koenel, ingeniero Borrás, director de la escuela de artes y oficios, Delfor Contreras y Domingo Lúpiz por la biblioteca patrocinante, y nuestro compañero Frolán Ludueña, por la Biblioteca "Juan B. Justo", para cambiar ideas sobre la mejor forma de celebrar el cincuentenario de la ley de enseñanza laica.

Los presentes se constituyeron en comisión, nombrando presidente de la misma a la profesora de la Vega de Costa, y secretarios a Frolán Ludueña y Augusto Portugal.

EN FLORENCIO VARELA

FLORENCIO VARELA, 27 — La Biblioteca "Esteban Echeverría", anexa al Centro Socialista, ha resuelto conmemorar el cincuentenario de la ley número 1420.

Se ha resuelto realizar un acto público para conmemorar la magna fecha, solicitando la colaboración del Grupo Parlamentario para que uno de sus miembros haga uso de la palabra y pedir al concejo deliberante el salón de actos de la municipalidad para la realización del mismo.

Se han iniciado las gestiones a fin de que el acto alcance toda la importancia que la conmemoración merece.

No próximo, a las 9 horas, en el salón-teatro Pavón, sito en Gerli, habrá los compañeros Antonio D. Palazzo y la doctora Rosa Scheiner, quienes disertarán sobre "Carácter laico de la ley de educación común" y "La enseñanza laica y sus proyecciones sociales", respectivamente.

EN BANFIELD

BANFIELD, 27 — En ocasión del cincuentenario de la ley de educación común, el Centro Socialista realizará un importante acto público el 7 de julio, a las 20.30 horas, en su local, Talcahuano 162, para cuyo efecto ha solicitado del Comité Ejecutivo del Partido Socialista el concurso oratorio de un parlamentario. Este acto se efectuará conjuntamente con la Asociación Cultural "Paz y Trabajo", y en él se distribuirán ejemplares del número especial que editarán nuestro diario "La Vanguardia".

EN SANTA FE

SANTA FE, 27 — La Biblioteca Pública "Jean Jaures", realizará en su local de la calle Güemes 3398, el viernes 29, a las 20.30 horas, un gran acto público, con motivo del próximo cincuentenario de la Ley de Enseñanza Común.

Usará de la palabra el educacionista Vital Andino.

EN TANCACHA

TANCACHA, 27 — La Cooperativa Agrícola de Tancacha, conmemorando el Día de la Cooperación Libre, que se celebra en el mundo entero, el primer sábado del mes de julio, ha resuelto organizar para ese día, un acto de propaganda cooperativista, consistente en un pícnic, que se llevará a cabo en la chacra del señor José Mensa.

Usarán de la palabra, los ciudadanos Luis F. Papellín, gerente de la Cooperativa Agrícola de Oliva, y Luis L. Balestra, de la local.

EN CASEROS

CASEROS, 27 — Las comisiones pro "Clife", (Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de San Martín), realizarán el sábado 7 de julio a las 20.30 horas, en el salón teatro de la calle 3 de Febrero 50 (Caseros), un gran festival artístico, conferencia y baile.

La conferencia estará a cargo de la profesora María L. Berrondo.

EN PERGAMINO

PERGAMINO, 27 — En la Cooperativa La Edilicia, se llevará a cabo una reunión de los delegados de las cooperativas locales, con el fin de continuar considerando la mejor forma de celebrar dignamente el día universal de la cooperación.

Formará parte de ese programa la organización de un acto en el que hará uso de la palabra un orador que vendrá expresamente de la Capital Federal y de capacidad reconocida en el tema que habrá de tratar.

LA CAMARA DE DIPUTADOS BONAERENSE SESIONO BREVEMENTE

LA PLATA, 27 — Antes de iniciar

se la asamblea legislativa, la cámara de diputados realizó una breve sesión al sólo objeto de recibir juramento al diputado electo, doctor Horacio Díaz, quien incorporación a la cámara se realizó después de haberse rechazado la renuncia que presentara, sin especificar causa, pero que estaba fundada en desavenencias internas del partido gobernante.

La Asociación Socialista Femenina de la Capital federal, como así también las de Quilmes.

LA HORA DE PARTIDA DE LOS VISITANTES DE LA CAPITAL

Como hemos dicho al iniciar esta crónica, el tren que conducirá a los parlamentarios, concejales y demás compañeros de la capital y localidades vecinas, partirá de la estación Constitución, a las 9.55 horas, llegando a Quilmes a las 10.17, donde serán esperados por los miembros de la comisión organizadora, para iniciar la excursión, los visitantes de la

capital federal, como así también las de Quilmes.

EL CONCURSO DE LA AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Han prometido su concurso los elementos de la Agrupación Artística "Juan B. Justo", quienes amenizarán la fiesta entonando los himnos socialistas y ofreciendo algún número de concierto.

LA ADHESION FEMENINA

También se espera que concurren al almuerzo de camaradería y al acto inaugural algunas compañeras de la

constituyente, no ha hecho manifestaciones públicas, claras y sinceras sobre en qué va a consistir la reforma.

Los socialistas estaríamos de acuerdo en la reforma de la constitución, agregó, si ella se promoviese en circunstancias en que no se hubiesen aflojado resortes fundamentales; estaríamos dispuestos a contribuir a sanear una constitución en la cual desapareciese el criterio individualista de la actual para elaborar un nuevo instrumento que aplique principios colectivistas. Esta reforma, hecha cuando el partido radical se ha abstenido de dar su opinión, cuando los propios hombres integrantes del partido gobernante no están de acuerdo sobre la necesidad de la reforma y sobre los puntos que deben ser reformados, ofrece serios y graves peligros.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

El diputado Káiser, en una larga exposición tendiente a destruir los argumentos emitidos por el diputado Verde Tello, dijo que solamente de mala fe se podía sostener la argumentación de que hacia falta la voluntad del 50% de los electores para la reforma.

Verde Tello, expresó que no admite tal juicio, y menos por parte del diputado Káiser, persona que en su larga actuación parlamentaria había sido siempre oficialista con todos los gobiernos.

LA NORMALIDAD DE LA PROVINCIA

El diputado Borrás pidió la palabra para puntualizar palabras pronunciadas por el diputado Osorio, que habló

de normalidad en la provincia, y que afirmara que el plebiscito era el resultado de la intervención de la masa electoral sana de la provincia; la normalidad electoral no existe; y como se afirmó que la revolución del 6 de septiembre era la expresión de la voluntad del país, yo afirmo, dijo Borrás, que ella quedó anulada con la elección del 6 de abril.

Esta afirmación exasperó al señor Osorio, como anteriormente se exasperó el diputado Uzal que pidió se declarara fuera de la cuestión al diputado socialista, lo que no se hizo por haber declarado el presidente que estaba dentro de ella.

El diputado Borrás, trajo los antecedentes de otros proyectos de reforma de la constitución, promovidas durante los gobiernos de los señores Bernardo de Irigoyen e Ignacio de Irigoyen; durante la discusión de esos proyectos, la legislatura se opuso a llamar a elecciones para el plebiscito por considerar que las condiciones políticas de la provincia, no permitían una consulta al electorado en tal sentido.

Borrás se refirió luego a la situación anormal que atraviesa la provincia. En estas circunstancias, las manifestaciones del compañero Borrás levantaron alardadas protestas por parte de los legisladores demócratas nacionales.

Agotado el debate, se pasó a votar el despacho de la mayoría, siendo aprobado por 81 votos a favor. Los representantes socialistas votaron en contra.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS Mutuos, Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de Repuestos. Alfredo Fiori, Lima 1513. U. T. 28 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub. — V. 30/6/34.

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0653. A. 30 pub. V. 27/7/34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO ORO, PLATINO. 18 KILATES \$ 3.10, oro bajo 2.10. Talcahuano 152. 30 pub. — V. 11/7/34.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.050. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulta a: 3502 — CORRIENTES — 3502. 1428 — SARMIENTO — 1428. 30 pub. — V. 17/7/34.

ORO COMPRO. PAGO HASTA \$ 4.950 el gramo. 3019 Corrientes 2019. 30 pub. — V. 19/7/34.

ORO COMPRAMOS ORO BAJO. ORO 18 y oro 22 y 24, a \$ 6.50 gramo. Taller de compuestas de alhajas, etc. Edo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub. — V. 30/6/34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fabrica de alhajas. — Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub. V. 30/6/34.

ORO COMPRAMOS AL MAS ALTO precio del dia. Talleres de Joyería y Joyería. Puyredón 283. 30 pub. — V. 4/7/34.

ALHajas. ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta 3.80 el gramo, platería, alhajas, brillantes, compramos más alto precio. Casa Retes, Cangallo 537. Tel. 83-2493. 30 pub. V. 6/7/34.

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Ducci y Caudet. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. — V. 14/7/34.

ORO compramos mejor precio plaza. Peso exacto merc. éste. Casa Raspado. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1528. A. V. 22/7/34.

COMPRAMOS ORO \$ 2.50 Y \$ 3.80 EL gramo. Rescatamos polizas de empleo. Casa "ZELMEN". Entre Ríos 1040. A. V. 22/7/34.

ORO, plata y platino pago altos precios, peso exacto, ab. res. Entre Ríos 676. A. 30 pub. — V. 25/7/34.

DINERO OFRECIDO

A EMPLEADOS FR. CO. ANGLO ARG. U. T., acuerdo créditos. Rapídez y reserva. — Balcarce 167. Esc. 2. 30 p. V. 15/7/34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se nuevamente trámite rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Sólo informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 180 p. V. 15/12/34.

MEDICINAL NEWS

TUBERCULOSIS TRATAMIENTO RÁPIDO Y EFICAZ EN TODOS LOS GRADOS DE LA ENFERMEDAD. RAYOS X. LABORATORIO. — BLÉNORRAGIA —

ABONOS DESDE \$ 10. MENSUALES. INSTITUTO "MEDICINAL NEWS" CUENTA CON 40 MÉDICOS ESPECIALISTAS

SEÑORAS TRASTORNOS MENSTRUALES

OVARIOS-MATRIZ-FLUJOS-SANGRE

EMBARAZOS-DEBILIDAD

CONSULTORIOS RESERVADOS

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIGANSE CÁTALOGOS

perm.

OPTICA Y FOTOGRAFIA

SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA

ANTEOJOS, LENTES

TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRAFICAS

REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

DESCUENTO EN OPTICA 20%

ART DE FOTOGRAFIA 10%

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS

Los "Cascos de Acero" Retan a Hitler

Los Rayos X Han
Sido Perfeccionados

NUEVA YORK, 27. — El doctor Luther G. Simján, de 29 años, ex director del departamento fotográfico de la Facultad de Medicina de Yale, ha perfeccionado los rayos X, mediante un aparato por el cual se obtienen variaciones de densidad en el examen de la estructura de los cuerpos. En vez de producir los usuales tonos de sombra en el nuevo aparato, aparecen contrastes de color, lo que permite escrutar las hasta ahora indiscernibles estructuras del organismo, tales como la estructura de la red del sistema vascular y los tejidos pulmonares.

BERLIN, 27. — La dirección de los Cascos de Acero, organización nacionalista militarizada, ha lanzado abiertamente un desafío a la pretensión de dominio totalitario de los nazis.

En una proclama dada a la publicidad, protesta enérgicamente contra la propaganda de los nazis, con el propósito de obtener la

disolución de los Cascos de Acero, y que se realiza principalmente por la prensa nazi y las centrales de los destacamentos de asalto de los nazis.

Esta proclama se relaciona con el incidente de Quetzin, Pomerania, donde un miembro de los Cascos de Acero, mató a puñaladas a un líder fascista local. La proclama destaca que la existencia de la organización de los Cascos de Acero fue organizada por las firmas del presidente Hindenburg, de Hitler, de Roehm y de Seldte, este último jefe de los Cascos de Acero. "Ante este no corresponde —agrega— a terceras personas especular sobre la existencia futura de los Cascos de Acero".

La proclama ha sido publicada exclusivamente en el "Kreuz Zeitung", en su primera página, diciéndose que fué autorizada por Seldte y en ella se protesta que se haga del incidente de Quetzin una cuestión política, siendo, dice, "una disputa personal de hombres, cuyas familias eran antagonistas desde hace largo tiempo", y critica a las centrales de los destacamentos de asalto de utilizarlo como propaganda contra los Cascos de Acero.

Dice, que hubiera sido mejor

de cultivos aprobada por el parlamento catalán.

NO SE PERMITIRA LA CRISIS

MADRID, 27. — Interrogado sobre la posibilidad de una crisis ministerial parcial, Alejandro Lerroux declaró que "el partido Radical no permitirá una crisis en los actuales momentos".

EL PRESUPUESTO DE I. PUBLICA

MADRID, 27. — Las cortes prosigieron hoy discutiendo el presupuesto de instrucción pública, cuya discusión se realiza lentamente debido a la obstrucción que oponen las extremas derechas, las que pretenden suprimir la consignación destinada a subsistir la enseñanza religiosa.

LINCHARON A DOS ATRACADORES

ELCHE, (Alicante), 27. — Esta población, indignada contra dos atracadores que hace unos días ro-

baron en una casa de la ciudad, logró capturarlos y los linchó.

Después de cometer el robo, los asaltantes lograron desaparecer, pero los vecinos salieron en su persecución y tras de buscarlos activamente lograron detenerlos, entregándolos seguidamente a la guardia civil.

Como la guardia civil intentase conducirlos detenidos a la cárcel, el pueblo se amotinó y apoderándose de los presos les dió muerte a hachazos en tal forma, que no ha sido posible identificarlos, pues los cadáveres quedaron destrozados.

TRATADO COMERCIAL FRANCOBRITANICO

LONDRES, 27. — A las 17 se firmó en el Foreign Office el tratado de comercio entre Francia y Gran Bretaña.

ganización, que muchos consideran un peligro en potencia para los nazis.

Simultáneamente, se anuncia que en el distrito de Arnsberg, Westfalia, se han prohibido las reuniones de los Cascos de Acero uniformados, porque se les considera de tendencias contrarias a los "camisas pardas".

STAR Aislado el
Virus de la Papera

SARATOGA SPRINGS, (Nueva Jersey), 27. — En un documento médico leído en una conferencia de funcionarios de higiene de este Estado, se reveló que el doctor Ernest William Goodpasture, profesor de patología de la Universidad Vanderbilt de Nashville, ha descubierto y aislado el virus de las paperas.

El doctor Goodpasture, tratará ahora de hallar un suero para combatir dicha enfermedad.

Para Legislar Sobre el Pleito Catalán, Samper Pedirá Amplios Poderes

SERIA MODIFICADA LA REFORMA AGRARIA

MADRID, 27. — El gobierno pedirá al parlamento plenos poderes para legislar por decreto respecto al pleito catalán después de cerradas las Cortes.

SAMPER NO QUIERE POLEMIZAR A TRAVES DE LA PRENSA

MADRID, 27. — El presidente del consejo, Samper, refiriéndose a las declaraciones hechas ayer por el presidente de la Generalidad de Cataluña, Companys, a los periodistas, en las que dijo que antes de que fuera presentado el recurso de inconstitucionalidad al tribunal de garantías, él había advertido el peligro que ello suponía a "alguien que está por encima de Samper" declaró: "No puedo creer que Companys se expresará en la forma que lo publica la prensa, pues no debe olvidar que es representante del poder central en Cataluña".

Por la dignidad del cargo que yo represento y la dignidad del que tiene Companys, no puedo entablar diálogo ni polémica a través de la prensa".

SE MODIFICARIA LA REFORMA AGRARIA

MADRID, 27. — El diario "El Sol" afirma que la fórmula para resolver el problema de Cataluña, consistiría en la inmediata publicación de un decreto estableciendo sanciones contra los funcionarios de justicia de Cataluña que contravengan el fallo del tribunal de garantías.

El decreto equivaldría a una declaración oficial de inconstitucionalidad de la ley de cultivos, como primer trámite del cumplimiento de la sentencia. Sin embargo, el gobierno, para no desamparar las aspiraciones de los "rabassaires", presentaría a la cámara un proyecto de ley reformando las bases 2a, y 22 de la reforma agraria, en el sentido de que lo estipulado sobre los arrendamientos se aplique también a los cultivos de carácter regional, como la "rebassa morta".

Esto permitirá que la proyectada ley de arrendamientos, que virtualmente será una interpretación de tales bases de la reforma agraria, alcance también a Cataluña.

UN PROYECTO PROVIDENCIAL

MADRID, 27. — Samper, al salir del parlamento, se dirigió al ministerio de la gobernación y declaró que esta noche se leerá en la cámara un proyecto de ley por el que se obliga a la Generalidad a respetar la sentencia del tribunal de garantías y se autoriza al gobierno a adoptar las medidas necesarias, siempre conforme con la constitución y el estatuto.

Se cree que Samper, al dirigirse al ministerio de la gobernación, lo hace para conferenciar telefónicamente con Cataluña.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 27. — El consejo de ministros celebrado hoy se ocupó de la situación política y de la marcha de los debates parlamentarios.

El consejo acordó la instrucción de un expediente para comutar la pena de muerte impuesta a los pistoleros Manuel González, Félix Manzanares y Rafael Castro por un consejo de guerra celebrado en Zaragoza, asistiendo que fué ayer confirmada por el tribunal supremo.

Como se sabe, el artículo 10 de la

La dirección de esta organización militarizada lanzó un desafío a la pretensión de dominio nazi

Los "Camisas Pardas"

guardar un escrupuloso silencio en bien de todos, poniendo como ejemplo la actitud observada a raíz del atentado cometido contra Seldte, por un joven hitlerista de los destacamentos de asalto de Schoenbeck, refiriéndose a un incidente ocurrido el día 10 del corriente, en que fué atacado el automóvil del ministro del trabajo y que por primera vez ha sido referido, abiertamente en Alemania.

LA PROPUESTA DE DISOLUCION
BERLIN, 27. — La propuesta de disolver a los Cascos de Acero, aparece implícita en una declaración del departamento político del estado mayor de las tropas de asalto nazi, publicada ayer por la mañana por el "Völkischer Beobachter", relacionada con el incidente de Quetzin.

LOS "CAMISAS PARDAS"
BERLIN, 27. — Los últimos comentarios relacionados con la muerte de un miembro de los destacamentos de asalto nazis por otro de los Cascos de Acero, en Quetzin, Pomerania, hecho ocurrido a fines de la semana última, parecen indicar que los "camisas pardas" están determinados a usar el incidente como señal para emprender una arrolladora acción contra los Cascos de Acero, con el propósito de eliminar a dicha or-

ganización, que muchos consideran un peligro en potencia para los nazis.

Simultáneamente, se anuncia que en el distrito de Arnsberg, Westfalia, se han prohibido las reuniones de los Cascos de Acero uniformados, porque se les considera de tendencias contrarias a los "camisas pardas".

La delegación alemana se halla presidida por el doctor Berger, a quien secundan el doctor Ulrich, experto de cuestiones económicas del ministerio de relaciones exteriores, el doctor Blessing, administrador del Reichsbank y el doctor Rueter, primer secretario de la embajada alemana en Londres.

La delegación inglesa está presidida por sir Frederick Leath Ross, consejero económico del gobierno inglés.

Después de la reunión se publicó este comunicado:

Los representantes ingleses se entrevistaron con la delegación alemana a fin de iniciar discusiones sobre el servicio de las deudas alemanas, debidas a tenedores ingleses. Los puntos de vista de ambas partes fueron expuestos y las discusiones que revisaron un carácter muy cordial, serán proseguidas por la tarde.

LAS DEFENSAS DE INGLATERRA

LONDRES, 27. — El gabinete se reunió esta mañana a las 11, habiendo despertado gran expectativa esta reunión a causa de informarse que tiene por objeto considerar las defensas de la Gran Bretaña.

Se tiene entendido que en la reunión propiamente aumentar los presupuestos de aviación y de marina en gran escala y en menor proporción el presupuesto del ejército.

De fuentes autorizadas se sabe que el gabinete dejó fijado un programa para elevar las fuerzas de aviación británicas en proporción considerable,

Dadas las negociaciones que se realizan actualmente con el gobierno argentino y con los altos comisarios de los Dominios, es imposible precisar las medidas que serán puestas en práctica eventualmente por el gobierno para lograr el resurgimiento de la gendarmería británica.

AYUDA A LOS GANADEROS

LONDRES, 27. — Durante la reunión realizada hoy por el gabinete fue analizada la política de ayuda a los agricultores y las medidas que se han adoptado a este efecto.

La policía que custodiaba el lugar procedió de inmediato al arresto del extraño individuo, que fué conducido a la comisaría, a efectos de prestar declaración indagatoria.

HENDERSON RENUNCIÓ A LA SECRETARIA DEL PARTIDO LABORISTA

LONDRES, 27. — El comité ejecutivo del Partido Laborista, con asistencia de Henderson, consideró una carta de este último, en la que renuncia a la secretaría del Partido.

Se tiene entendido que Henderson ofrece querer como miembro consultivo, teniendo entendido que se ha decidido mantener en suspensión la renuncia hasta la reunión del Partido, que debe celebrarse en octubre próximo.

ATENTADO CONTRA BALDWIN

LONDRES, 27. — En circunstancias en que se hallaban reunidos los miembros del gabinete inglés en Downing Street N° 10, tratando diversos asuntos de interés general, un joven, que se presume sea un exaltado, arrojó un pesado ladrillo, envuelto en papeles, por la ventada de la residencia de sir Stanley Baldwin, situado en el número 11 de Downing Street, es decir, al lado del local en que se reunían los ministros.

La policía que custodiaba el lugar procedió de inmediato al arresto del extraño individuo, que fué conducido a la comisaría, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Fijóse la Fecha Para el Estreno de "Naná"

Para Hoy

"Fascinación", comedia dramática alrededor de las visitas de un matrimonio de artistas, actriz ella y compositor de música él, por Constance Cummings, Paul Lukas, Doris Lloyd, Joseph Cawton, David Dickinson, Peggy Campbell. Dirección de William Wyler. Producción Universal. En el Astor y el Capitol.

NOTAS DE ARTE

Muestra de grabados de

José Arato

En el local del Centro Socialista de la sección Sa, San Juan 2374, se inauguró, mañana, una muestra de grabados del malogrado artista José Arato. En el acto de inauguración hará uso de la palabra el pintor Guillermo Fazio. Hebequer quien disertará sobre "El grabado como arte social".

Esta exposición estará abierta de las 18 a 22 horas hasta el día 12 de julio.

LIBERTARON UN DEDENIDO DE UN HOSPITAL DE CUBA

LA HABANA, 27. — Cuatro desconocidos, armados de ametralladoras, se impusieron a la guardia del hospital Reina Mercedes, de Vedado, dominando, tras lo cual se apoderaron del interno Rodolfo Fernández Sánchez,

acusado de ser uno de los que intervinieron en el tiroteo contra los miembros del A B C que participaron en la demostración realizada el 17 del corriente en el parque Central, de esta capital.

Es éste el tercer caso de esta naturaleza que se produce, creyéndose que se trata de actos de represalia del A B C.

LA HABANA, 27. — La policía clausuró las oficinas de la Unión de Artes Gráficas, después de haber practicado un allanamiento.

Los dirigentes de la Unión tienen la intención de organizar una huelga en señal de protesta.

Teatro : Cine : Música

CORRIENTES

Dos Unicas Funciones a Precios Reducidos Dedicadas al Magisterio

Camila Quiroga, en respuesta a las reiteradas manifestaciones que la han sido hechas en nombre de la Confederación Nacional de Maestros, de diversos distritos escolares y aun de varias escuelas de la capital, acerca de que concede localidades y entradas a precios reducidos, informa que no es posible acceder al pedido que en aquellas se le formula, por oponerse a él los recientes convenios celebrados por entidades teatrales.

Ello, no obstante, con el fin de coadyuvar en la medida de sus posibilidades a los propósitos de cultura y educación a que responden aquellas manifestaciones, ha resuelto dar en el teatro Corrientes el próximo lunes, dos funciones, tarde y noche, la mitad de los precios de tarifa, y por única vez para todas las personas que presenten un boleto de la carnet o documento que acredite su carácter docente.

Como se sabe, el artículo 10 de la

LEONIDAS BARLETTA



AVENIDA

"El Perro del Hortelano", de Lope de Vega, por la Compañía Española

La compañía española de comedia Guerrero-Díaz Mendoza pondrá esta noche en escena la comedia de Lope de Vega "El perro del hortelano", en la refundición de Manuel y Antonio Machado. En la interpretación tomarán parte los siguientes artistas:

Diana: María Guerrero; Teodoro: Fernando Díaz de Mendoza; Marcela: María Arcos; Dorotea: Margarita G. Ortega; Anarda: Josefina Taboada; Octavio: Francisco Adamuz; Fabio: Adolfo Benito; El conde Ludovico: Fausto Montijo; Ricardo: Juan Rengifo; Tristán: José Capilla.

CASINO

Las Cuatro Ultimas Matinées Especiales Dedicadas a los Niños

Con motivo de dar por terminado su contrato el circo en miniatura "Alma", dará sus últimas matinées infantiles, hoy, mañana, el sábado y el domingo, las que tendrán lugar a las 16 horas y en ellas tomarán parte el nutrido elenco circense que integra esta compañía, con los graciosos clownes Melany Verdaguier, los excentícos Dick y Biondi, los acróbatas Sharffy Brothers y demás artistas.

La matinée de esta tarde y la del sábado serán de carácter popularísimo.

ATEÑEO

Renovarás el Cartel la Semana Próxima con una Novedad

La dirección de la compañía Paulina Singerman, que

Se Constituirá en Boca y Barracas un Comité Contra el Monopolio

Con el fin de promover una gran agitación pública contra el proyectado monopolio del transporte colectivo de pasajeros, la comisión encargada de constituir un comité popular en la zona de Boca y Barracas, con secretaría en la calle Del Crucero 1257, ha remitido una nota a las instituciones populares de la zona sur de la capital federal, a los efectos de solicitar su adhesión para dicho comité.

En la mencionada nota la comisión hace una serie de consideraciones sobre los fines del proyectado monopolio, señalando su tendencia retardataria del desarrollo de los transportes y su amenaza para los intereses de la población de la ciudad y en especial de la clase trabajadora.

Denuncia asimismo que el monopolio de los transportes implica la entrega de la economía nacional al capitalismo imperialista y las consecuencias funestas de esta entrega.

DIVERSAS MEDIDAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR E. I. AFINES

Por su parte, la comisión nacional del transporte automotor e industrias afines, en la reunión que ha celebrado ayer en su sede de la calle Aveni-

da de Mayo 1157, dispuso la adopción de una serie de medidas para continuar su campaña contra el mencionado proyecto de monopolio.

La junta ejecutiva de esta comisión invitará a los miembros de la cámara de diputados y del concejo deliberante a una visita a los establecimientos dedicados a la construcción de carrocerías y a negocios vinculados a esta actividad, todos los cuales se verían afectados por la formación del monopolio del transporte colectivo de pasajeros.

CENTRO SOCIALISTA FEMENINO "FENIA CHERTKOFF"

Homenaje a la ley de educación común

El Centro Socialista Femenino "Fenia Chertkoff" realizará, el sábado 30 del actual, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, un acto de homenaje en ocasión del cincuentenario de la ley de educación común.

Harán uso de la palabra: la profesora María L. Berroondo y el diputado nacional Américo Ghidoli. Además, será desarrollado el siguiente programa:

Canto, por la señora Bárbara Bononia; a) "Estrellita", de Ponce; b) "Caro mio ben", de Giordano; c) "Vidental", de Williams.

Violín por Jaime Tomeson: a) Capricho vienes, de Kreisler; b) Hymno al sol, de Rimsky Korsakoff; c) Aires criollos, de Aguirre Gaos.

Prestan su gentil concurso alumnos del Conservatorio Klasse.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES

Exámenes de julio

Los alumnos de esta Facultad que deseen rendir exámenes en la época de julio próximo, deben hacerse anotar previamente en secretaría antes del 30 del corriente mes.

Hasta dicha fecha, podrán anotarse, los alumnos que deseen rendir exámenes en la época de julio.

COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

Curso sobre "La ley argentina de educación común"

El 2 de julio próximo, a las 19 horas, en el local del Colegio Libre de Estudios Superiores, Belgrano 1732, iniciará el profesor Pascual Guazzalione su curso sobre "La ley argentina de educación común y el nacimiento de la escuela laica".

Este curso se ajustará al siguiente programa:

Los antecedentes de la ley de educación común. El congreso pedagógico de 1882; El proyecto de ley. El debate. La opinión pública: La acción de la ley hasta nuestros días.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

El próximo domingo, a las 17.30 horas, en el local de esta asociación, Paseo Colón 161, disertará Arturo Berenguer Crisóstomo sobre "Lo estético y lo humano en el teatro de Florencio Sánchez".

En el mismo acto ofrecerá un concierto de guitarra el niño Héctor Estrada.

Etemérides

28 de Junio

JUAN J. ROUSSEAU. (1712). — Nace en Ginebra — la famosa ciudad republicana y calvinista — el filósofo y pensador Juan Jacobo Rousseau.

* * *

PEDRO J. AGRELO. (1776). — Nace en Buenos Aires don Pedro José Agrelo. En su juventud abrazó la carrera eclesiástica radicándose en Chuquisaca (Alto Perú).

Al poco tiempo cambió su vocación

y se dedicó a la abogacía regresando a Buenos Aires, en donde participó activamente en la Revolución de Mayo.

Agrelo se hizo notable

por su energía e independencia de principios.

Fué redactor de "La Gaceta Oficial" en 1811.

Tuvo a su cargo, como juez sumariante, el proceso seguido a Alzaga en la famosa conjuración; integró la Asamblea General de 1813 de la cual fué también su presidente.

En la Universidad de Buenos Aires, dictó las catedras de Economía política y la de Derecho natural y de gentes, (1820-1829).

Publicó el "Memorial ajustado, y su apéndice" en dos tomos

seguidos por el gobierno sobre la provisión de obispos en las diócesis.

Esta obra fué reimpre

sa por el gobierno nacional.

* * *

IGLESIA NACIONAL. (1813). —

Habiendo resuelto la Asamblea Constituyente en su sesión del 16 de junio que las comunidades religiosas del Río de la Plata quedaban

en absoluta independencia de los prelados generales existentes fuera del territorio del Estado, resu

lvió en la sesión del 29 de junio nom

brando un comisario general para que ejerza autoridad suprema en las

comunidades religiosas de cualquier orden que sean.

En una extensa reglamentación fija las funciones del

comisario general que substituye a las autoridades de la iglesia residen

tes en el extranjero.

* * *

RELIGION A LA FUERZA. (1813). —

Durante el gobierno de Rosas, la sección 4a. de policía de la

campaña expide un edicto impo

niendo una serie de medidas funda

das en estas consideraciones:

"Si un Estado, sin religión es un mon

struo, unos ciudadanos sin respeto

al culto, no sirven comunmente si

no para corromper la moral".

* * *

CONSTITUCION DEL PARTIDO SOCIALISTA. (1896). — Se realiza

en Buenos Aires el primer congre

so constituyente del Partido Socia

lista argentino. Concurren a él 40

agrupaciones de la capital, 9 del in

terior y 15 agrupaciones gremiales.

* * *

ASESINATO DE SARAJEVO. (1914). — Es asesinado en Sarajevo (Serbia) el arquidiácono Franciscano Fernando. Este hecho dio lugar al conflicto austro-serbio que desencadenó la guerra europea (1914-18).

* * *

TRATADO DE PAZ DE VERSA

LLES. (1919). — Se firma en Ver

salles el Tratado de Paz entre las

potencias aliadas y asociadas: Esta

dos Unidos de América, Imperio

Británico, Francia, Italia y el Japón

como principales potencias, y Bé

lgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba,

Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití,

Hedjaz, Honduras, Liberia, Nicaragua,

Panamá, Perú, Polonia, Portu

gal, Rumanía, el Estado serbio-croa

to, Rumanía, Siam, Checoslovaquia y

Uruguay por una parte, y Alemania

por otra parte. El Tratado consta de

440 artículos divididos en 15 partes.

De éstas, la parte XIII está dedica

da a la Organización del trabajo.

Los precios. La política oscilante de Inglaterra en materia monetaria, su

abandono del patrón oro y de otras condiciones comerciales, obligó Di

namarca a bajar el valor de su corona. La política universalmente accep

tada de altas tarifas aduaneras impuso una alteración de nuestra vieja

política de librecomercio, y puesto que la condición necesaria para conser

var una salida para nuestra producción agrícola era comprar artículos

extranjeros en una determinada proporción con nuestras ventas, nos fué

necesario regular y controlar el comercio exterior mediante medidas es

peciales del Estado.

Por otra parte, el sistema de las cuotas y otras medidas destinadas

a ajustar el comercio con los mercados extranjeros, requirieron una nue

va reducción y alteración de nuestra producción; y hasta la clase de los

chacareros, que durante varias generaciones había jurado por el libera

lismo, ahora debía dirigirnos petitorios, reclamando la intervención del

Estado para implantar una economía planificada.

Todo eso ha sido realizado en escala considerable; y cabe mencionar

que con la crisis produjose una considerable desocupación, que planteó

delicados problemas y numerosas dificultades.

Hemos aprobado un cierto número de proyectos, ampliando los sub

sídios financieros para ayuda a los desocupados de parte del Estado, y

leyes destinadas a otorgar ciertas cantidades de carne y mafargina, a

precios reducidos, a los pobres y desamparados.

Desde octubre de 1931, se han otorgado 130.000 millones de coronas

para ayuda extraordinaria a los desocupados, al margen de las sumas

del seguro ordinario.

Pero esto no es más que un aspecto de la cuestión. Mucho más im

portante es la de encontrar trabajo. En este terreno, y para ayudar al

comercio agrícola, se concedieron subsidios directos de impuestos, reducciones es

peciales de deudas hipotecarias y aplicando reglamentaciones especiales

a fin de elevar y estabilizar los precios en el mercado interno.

PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS

Mucho se ha hecho también por otros medios para elevar el monto

de trabajo disponible. Llevándose a cabo numerosas obras públicas, co

mo puentes, caminos, reparación de vías férreas, construcción de buques, etc., y acelerándose la construcción de viviendas con el apoyo financiero del

Estado.

En total, durante esos años críticos, el Estado aportó alrededor de

500.000.000 de coronas con el objeto de promover la ocupación. Y final

mente, las diversas medidas a las que hubo de recurrir por la necesi

dad de comprar menos afuera, debido a la pérdida de cuatro a cinco mi

llones de coronas por la disminución de ganancias de exportación, tuvie

ron por efecto un considerable aumento en las actividades de las indus

trias danesas, y un bienvenido aumento de ocupación.

Durante los cinco años en que ocupamos el poder, la desocupación

ha aumentado constantemente, culminando en enero de 1933 con la cifra

de 200.000 hombres sin trabajo, o sea el 43,5 por ciento de la población

trabajadora. Hizose, pues, un esfuerzo especial para crear trabajo, con

el feliz resultado de que la ocupación aumentó gradualmente, y a pesar

de un notable aumento de la población, el número de los desocupados

bajó ahora a 97.000, es decir, 50.000 menos que el año pasado en la mis